



# EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

DIRECTORES Y PROPIETARIOS

D. MATÍAS NIETO SERRANO.—D. FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO.

REDACTORES: DON RAMON SERRET.—DON CÁRLOS MARÍA CORTEZO.—DON ÁNGEL PULIDO.

## COLABORADORES

Aguado y Morari (D. Francisco).	Creus y Manso (D. Juan).	Iglesias (D. Manuel).	Rubio (D. Federico).
Alonso Rubio (D. Francisco).	Díaz Benito (D. José).	Izquierdo (D. Pedro).	San Martín (D. Alejandro).
Ariza (D. Rafael).	Erostarbe (D. José).	Maestre de San Juan (D. Aureliano.)	San Miguel y Puente (D. José).
Auber (D. Pedro Alejandro).	Ferrer y Viñerta (D. Enrique).	Magraner (D. Julio).	Santero (D. Tomás).
Badía (D. Salvador).	Gallego (D. Juan Francisco).	Malo y Calvo (D. Joaquín).	Santero (D. Javier).
Benavente (D. Mariano).	García Caballero (D. Félix).	Martínez Reguera (D. Leopoldo).	Santucho (D. José María).
Cabello (D. Vicente).	García Solá (D. Eduardo).	Moreno del Pozo (D. Adolfo).	Seco y Baldor (D. José).
Calvo Martín (D. José).	García Vázquez (D. Santiago).	Osio (D. Manuel Isidro).	Sierra y Carbó (D. Antonio).
Calleja (D. Julian).	Gómez Torres (D. Antonio).	Perez y Jiménez (D. Nicolás).	Simarro (D. Luis).
Campo (D. Higinio del).	Hernández Poggio (D. Ramon).	Peset (D. Juan Bautista).	Tolosa Latour (D. Manuel).
Candela (D. Pascual).	Hernando (D. Benito).	Peset y Cervera (D. Vicente).	Ustáriz (D. José).
Carreras Sanchis (D. Manuel).	González Álvarez (D. Baldo- mero.)	Rodríguez (D. Ambrosio).	Valera Jiménez (D. Tomás).
Castelo y Serra (D. Eusebio).	Ibañez de Aldecoa (D. Cástor).	Roel (D. Faustino).	Vieta y Candurá (D. Antonio).
Cortejarena y Aldevó (D. F.).			Viscarro (D. Roman).

Este periódico sale á luz todos los domingos, y consta cada número de 16 págs., ó sean 32 columnas, sin comprender la cubierta, formando cada año un tomo de 832 págs., y además las portadas é índices.

El precio de suscripción á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 20 pesetas el año en Ultramar y en el Extranjero.

## MODO DE HACER LA SUSCRICION

### EN MADRID

En las oficinas, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo de la izquierda, que están abiertas de nueve á tres todos los días no feriados.

Además en las librerías de Bailly-Bailliére, Plaza de Santa Ana, y Moya y Plaza, calle de Carretas.

### EN LAS PROVINCIAS

Preferentemente por medio de libranzas del Giro Mutuo, por letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo, y si no hubiere otro medio, en casa de los corresponsales.

Las cartas á las cuales acompañen sellos, deberán certificarse.

**CORRESPONSALES.** — *Burgos* y su provincia, D. Calixto Avila. — *Montevideo*, D. Antonio Barreiro y Ramos. *Buenos-Aires*, D. Eloy Aloí y D. Juan Bonmati. — *Guatemala*, D. G. Carrion M. de la Rosa, director de *El Horizonte*.

## BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MÉDICO

Muy en breve se repartirá á los suscritores el *Tratado de enfermedades de la mujer*, del Dr. Atthill. Además está en prensa, y se repartirá también muy pronto, la siguiente obra: *Los parásitos del cuerpo humano*, por el Dr. Teodosio de Bonis, catedrático agregado de Patología general en la Universidad de Nápoles.

La correspondencia, los pedidos, las libranzas, letras y demás documentos de Giro se dirigirán á los Sres. NIETO y MENDEZ ÁLVARO

# BOLETIN DE RECLAMOS

## EXTRANJEROS

### AVIS

Suivant une convention entre les propriétaires du SIGLO MÉDICO et l'Agence Havas, cette dernière a le droit exclusif d'insérer les annonces étrangères dans ce journal.

Par conséquent, tous les annonceurs de produits ou d'articles étrangers qui voudront user de la publicité du SIGLO MÉDICO voudront bien s'adresser à la dite Agence, et on les prévient que les annonces seront acceptées seulement par cette médiation.

S'adresser à Paris, 8, place de la Bourse, et à Madrid, rue Príncipe, 27, principal.

### AVISO

Segun convenio entre los propietarios de EL SIGLO MÉDICO y la Agencia Havas, tiene ésta el derecho exclusivo de insertar anuncios extranjeros en este periódico.

Por lo tanto, todos los anunciantes de productos ó artículos extranjeros que quieran dar publicidad en EL SIGLO MÉDICO se servirán dirigirse á dicha Agencia, previniéndoles que sólo podrán ser aceptados los anuncios por el indicado conducto.

Dirigirse en París, 8, place de la Bourse, y en Madrid, calle del Príncipe, 27, principal.

Hemos analizado ya, segun el Boletín de la Academia de Medicina de París y segun el Boletín Terapéutico, los experimentos del Sr. Catillon sobre las peptonas. En una de sus recientes clínicas, el profesor Sr. Verneuil exponía las ventajas de la alimentación por medio de estas sustancias, las cuales, suministradas por la boca ó por el rectum, permiten al médico, dice, alargar la vida del enfermo hasta la cura, y, en caso de enfermedad mortal, alargar la existencia. Citemos también la opinion del profesor Sr. Bouchardat, quien, en su *Anuario de Terapéutica de 1881*, dice: « Los experimentos del señor Catillon han introducido las peptonas en la terapéutica, y pienso que conviene más administrarlas así disueltas y observar los alimentos albuminoideos antes de hacer tomar en las comidas preparaciones de pepsina ó de pancreatina. Con las peptonas, uno está asegurado de lograr éxitos, mientras que la reaccion, operándose en el estómago con los fermentos digestivos, se obra á ciegas, puesto que le pueden faltar las condiciones indispensables. »

Después de haber evidenciado, por los experimentos precisos que hemos mencionado, el valor nutritivo de las peptonas, el Sr. Catillon se ha ocupado en perfeccionar su preparacion, y nos apresuramos á hacer conocer á nuestros lectores el último de estos perfeccionamientos, porque debe facilitar mucho la importancia de aquel producto, presentándole con un volumen muy reducido y al abrigo de la fermentacion. Es el polvo de peptona Catillon. Este concentrado por desecacion, de tal modo que una cucharada de sopa de la solucion con lo que se han hecho los experimentos. Teniendo en cuenta esta diferencia en la dosis, se emplea del mismo modo.

### BROMHIDRATOS DE QUININA

DE

E. BOILLE

CONTRA LAS FIEBRES INTERMITENTES, LAS NEURALGIAS, NEURÓISIS (JAQUECAS), FLUXIONES REUMATISMALES Y GOTOSAS, VÓMITOS INCOERCIBLES.

El *Bromhidrato de quinina* de Boille ha sido presentado á la Academia Nacional de Medicina de París en 1872, en Julio de 1874 y en Noviembre de 1876. Sus diversas preparaciones han sido adoptadas por la Sociedad de Farmacia de París (comision de los medicamentos nuevos).

El *Bromhidrato de quinina* de Boille ha servido exclusivamente en los experimentos practicados en los hospitales de París, Francia, Córcega, Cochinchina, Isla Mauricio é Isla de Cuba. Estos experimentos han sido coronados constantemente por un éxito brillante.

Los diversos trabajos publicados en el *Anuario de Terapéutica* (en 1875, 1876 y 1877) se reasumen en las siguientes conclusiones:

» 1.<sup>a</sup> El *Bromhidrato de quinina* de Boille es incontestablemente superior al sulfato de quinina por su gran solubilidad y su riqueza en quinina.

» 2.<sup>a</sup> En el uso interno (píldoras ó polvos) no acarrea la irritacion de la mucosa del estómago (resultado ordinario del sulfato de quinina), produciendo rápidamente la sedacion nerviosa y la calma.

» 3.<sup>a</sup> Este conjunto de cualidades le designa especialmente para el tratamiento de las afecciones congestivas y febriles del sistema nervioso, neuralgias, neuróisis, fluxiones reumáticas y gotosas, vómitos incoercibles (vómitos de las mujeres embarazadas).

» 4.<sup>a</sup> Tomado una hora ántes del acceso, á las dosis diarias de 40 centigramos á 1 gramo, ó de 4 á 10 píldoras, le conjura.

» 5.<sup>a</sup> Dado al empezar el acceso ó un momento ántes, le hace abortar.

» 6.<sup>a</sup> Administrado en una época más lejana, disminuye la duracion del acceso ó hace soportable el dolor inherente á toda manifestacion febril.

» El nuevo febrífugo ha sido administrado á las dosis diarias de 40 centigramos á un gramo, ó de 4 á 10 píldoras (para los adultos): disminuir la dosis para los niños. »

La gran solubilidad de las píldoras de *Bromhidrato de quinina* de Boille, y su pronta y fácil absorcion, han contribuido á que los médicos aconsejen su empleo.

E. BOILLE,

Ex-farmacéutico de los hospitales de París,  
22, rue de Labruyère, París.

(Exigir sobre cada frasco la firma E. Boille.)

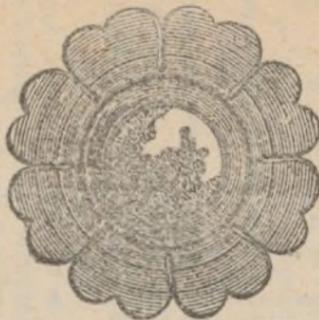
**ESPARADRAPO Quirurgico**  
de Muerdago  
de A. BESLIER

PARIS, 40, r. des Blancs-Manteaux, 40, PARIS

Este Esparadrappo, que no se parece à ninguno de los conocidos, posee todas las cualidades reclamadas desde hace mucho tiempo por los medicos: grande adherencia, flexibilidad, conservacion indefinida, è inocuidad absoluta sobre la piel aun sobre la de los niños de tierna edad, aunque lo conserven adherido indefinidamente.

Se vende en cintas de un metro, en un estuche

**APARATO COMPRESIVO**  
de A. BESLIER, 40, rue des Blancs-Manteaux, PARIS



PARA LA CURACION RADICAL de la HERNIA UMBILICAL de los Niños. Simple, comodo, de facil aplicacion, no incomoda inutilmente al niño y suprime completamente toda clase de vendages, vendas ó cintas. Se compone de rodajas sobrepuestas à l'Esparadrappo de muerdago.

MODELO DEL APARATO  
MODELO PEQUEÑO: 7 centímetros y 1/2 (diámetro)  
GRAN MODELO: 9 centímetros y 1/2 (diámetro)

**VEGIGATORIO ROSADO à la CANTARIDINA**  
de A. BESLIER, 40, rue des Blancs-Manteaux, 40, PARIS

Este Vegigatorio es infinitamente mas limpio y mas activo que los demas; puede conservarse mucho tiempo sin alteracion bajo todas las latitudes, molesta poco y no produce ninguna irritacion en la vejiga evitando todo peligro de cistitis.

Para obtener muestras gratis, dirigirse à nuestros Depositarios.

Fabrica especial de todos los productos necesarios al tratamiento de las llagas, por el Metodo antiséptico del Dr LISTER.

Depositarios en Madrid: Alcaráz y Garcia. — En Barcelona, Vicente Ferrer y Compania.

**Vino Baudon**

Antimonio Fosfatado

**TONICO RECONSTITUYENTE**

Superior al aceite de hígado de bacalao. La union del antimonio y del bifosfato de cal da a este producto un poder excepcional para combatir: Afecciones pulmonares, Bronquitis, Tisis, Anemia, Raquitismo, Escrofula, etc. — Excelente durante el Embarazo y la lactancia.

Exposition Universelle 1878

Mencion Honorifica MEDALLA DE PLATA



Exposition Internationale 1875

**Elixir Eupeptico Tisy**

con base de Pancreatina, Diastasis y Pepsina  
**DIGESTIVO COMPLETO**

de cuerpos grasientos, feculentos, carnes musculares; ordenado por los medicos contra Digestiones dificiles, Males de estómago, Perdida del apetito y de las fuerzas, convalecencia: lentas, Vómitos, en suma esas enfermedades que tanto atormentan y destruyen los mejores temperamentos.

Deposito: Casa BAUDON, 12, rue Charles V, PARIS

Madrid: ALCARAZ y GARCIA. — Tétuan: 15, Principal.

**JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE**

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

**GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ**  
EN LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, à veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demas ferruginos conocidos, asi como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

**ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA**  
de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucien de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Repósta general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES



RECOMPENSA NACIONAL  
de 16,600 Fr.  
Medalla de ORO



**QUINA-LAROCHE**  
ELIXIR VINOSO

Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad à los vinos y à los jarabes de quina, contra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

**FERRUGINOSO**

EL MISMO es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias de Moreno Miquel, Arenal, 2, y Alcaráz y Garcia, Tetuan 15.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas

**ELIXIR TROUETTE**  
à la PAPAÏNA (Pepsina, Vegetal)

**CURACION CIERTA**  
tomando despues de cada comida el

**PERRET**  
PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE  
Deposito en todas las Farmacias.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANK**

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos  
Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.  
DOSIS ORDINARIA: 1. 2 à 3 GRANOS. — NOTICIA EN CASAS.  
Exigir los envueltas en rotulo de **CAJAS AZULES 4 COLORES** VERDADEROS en la firma A. ROUVIERE en encarnado.  
Paris, Fº LEROY, 91 r. Petits-Champs, y principales Farmacias de España.



**PEPTONA DEFRESNE**

Unica admitida, previo análisis en los Hospitales de Paris

UNICA PREMIADA EN LA SECCION FRANCESA EN 1878



GARANTIZADOS  
25 0/0 de Peptona; 4 0/0 Azoe.  
24 0/0 de Alimentos hidrocarbonados

No se toma coagulada por carecer de Gelatina

contiene el doble de su peso de carne preparada para su absorcion.  
Dosis: Dos cucharadas en caldo ó vino generoso.

La **PEPTONA DEFRESNE**

El **VINO DEFRESNE CON PEPTONA** después de comer.

Inapetencia, Convalecencia, Enfermedades del pecho, del estómago y de los intestinos  
DEFRESNE, AUTOR de la PANCREATINA, 2, rue des Lombards, y en las principales farmacias



Adoptada oficialmente en los Hospitales de Paris.—Medalla Exposicion universal 1878

## PEPTONA CATILLON

**SOLUCION** representando tres veces su peso de carne asimilable por el recto como por la boca.

Lavativa nutritiva : 2 cucharadas, 125 de agua, 3 gotas de laudano, 0,30 de bicarbonato de sosa.

**POLVOS**..... Peptona pura en estado seco.— 1 cucharada de café representa 50 gr. de carne.  
**CACHETS**.... Envoltorios de hostia conteniendo 1 gr. y 2 gr. de peptona seca.  
**JARABE**..... Sabor agradable, preferido para la boca.— 1 cucharada contiene 30 gr. de carne.  
**VINO**..... Complemento util de la nutricion.— 1 copita contiene 30 gr. carne y fosfato de cal.  
**CHOCOLATE** : En TABLILLAS, contienen 20 gramos de carne, para el desayuno.  
 En CROQUETAS, contienen 8 gramos de carne y 0,25 de fosfato de cal, para la merienda, etc.

Enfermedades del Estomago, Intestinos, Pecho, Anemia, Debilidad de los Niños, Convalecientes, etc.

Los experimentos del Sr CATILLON, primer preparador de la Peptona, han sido consignados en el Bulletin de l'Académie de Médecine y en el Bulletin de Thérapeutique. (Febrero 1880)

PARIS, RUE FONTAINE-SAINT-GEORGES, 1 Y CHAPTAL, 2

Madrid: Melchor García; y Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

(GARROTILLO)  
DIPTERIA

## CRUP

Curacion inmediata y segura POR MEDIO DE LA

### SOLUCION TROUETTE-PERRET à la PAPAÏNA

165, rue Saint-Antoine, PARIS, y en todas las buenas Farmacias de España.

MARCA DE FÁBRICA.



## TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, unicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Asi las personas las más dificiles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones dónde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA  
 PARIS — 13, rue Bertin-Poirée, 13 — PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Madrid: Melchor García; y Vicente Ferrer y C.  
 Barcelona.

## HIPOFOSFITOS DE FELLOWS

DEPÓSITO

Garcerá, calle del Príncipe, 13

## JARABE MINERAL SULFÚREO de CROSNIER

Testimonio favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Este Jarabe, resultando de la combinacion intima del Alquitran de Noruega y del Monosulfuro de Sodio inalterable, tiene la propiedad de modificar las mucosas y se prescribe en consecuencia con muchisimo exito en la curacion de las **ENFERMEDADES CRONICAS del PECHO**: Bronquitis, Catarro, Asma, Laringitis, y de la Tuberculosa, cuando la expectoracion es muy abundante.

Deposito general : Rue Vieille-du-Temple, 21, en PARIS

## Grajeas y Jarabe depurativos DEL Dr GIBERT

Antiguo Secretario de la Academia de Medicina, Antiguo Médico del Hospital San Luis.

Grajeas y Jarabe de Deuto-Ioduro-Iodurado de BOUTIGNY-DUHAMEL.

Estos dos preparados, introducidos en la terapéutica en 1841, se emplean desde dicha época, con el mayor éxito, para el tratamiento de las **Afecciones Sifilíticas, Escrofulosas y Reumáticas**, de las **Enfermedades rebeldes del Cútitis**, y en todos los casos en que el empleo de los iódicos esta indicado. Cada cucharada de Jarabe contiene 0,50 de ioduro de potasio y 0 gr. 01 de hi-ioduro. Dos grajeas equivalen á una cucharada de Jarabe.

Exijanse las firmas, en tinta encarnada, del **Doctor GIBERT y de BOUTIGNY, Fco.**

PARIS : Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS, Sucesor, 34, rue de Clugny.  
 Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

## BAGNÈRES DE BIGORRE

(PIRINEOS FRANCESES)

7 horas de Perpignan. — 5 horas de Bayonne.  
 Establecimiento Termal abierto todo el año.

AGUAS SULFATADAS, CÁLCICAS, ARSÉNICAS, FERRUGINOSAS Y AZOTADAS

Unica Medalla de Oro, Exposicion universal 1878

La nueva Compañía está embelleciendo y transformando esta hermosa estacion, con la creacion de establecimientos balnearios anexos y de un Casino que sera la maravilla de los Pirineos.

MANANTIALES :  
 Salles.—Bronquitis, Tisica, Asma, Liagas.  
 Foulon.—Enfermedades nerviosas, Gastritis.  
 Marie-Thérèse.—Gota, Piedra.  
 Dauphin y Reine.—Esterilidad, Parálisis, Anémia, Reumatismo, Hígado.

## VINO DEFRESNE con PEPTONA

Admitida, previo Concurso, como la primera en los Hospitales  
 PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

Dosis : alfin de la comida, media copita continente :  
 40 gramos de carne,  
 45 centig. de lactofosfato de cal organizado,  
 4 centigr. de fosfato de hierro hemático.




**ELIXIR DEFRESNE con PEPTONA** Alimento nutritivo reconstituyente, de gusto agradable. Dosis : alfin de la comida, dos cucharadas continente : 40 gramos de carne asintilable ; 45 centig. de lactofosfato de cal organizado ; 4 centig. de fosfato de hierro hemático.

Inapetencia, Convalecencia, Enfermedades del Pecho, del estómago y de los Intestinos.

DEFRESNE, AUTOR de la PANCREATINA, 2 rue des Lombards, y en las principales farmacias.

# EL SIGLO MÉDICO

## RESUMEN

**Boletín de la semana:** Anuncios de vida. — Siguen las defunciones. = **Sección de Madrid:** Revista de Sociedades científicas extranjeras. I. Causas de la fiebre tifoidea. — II. Manchas oscuras producidas por los pediculi pubis. — III. Más tratamiento de la fiebre tifoidea. — IV. Importancia de la red linfática periférica. — V. Tratamiento del pie deforme. — VI. Tratamiento eléctrico del correa. = Un documento histórico. = **Sección práctica:** Caso clínico de difícil diagnóstico. — Intoxicaciones saturninas lentas. = **Bibliografía:** I. Lecciones sobre las enfermedades del sistema nervioso dadas en la Salpetriere por J. M. Chareot, traducción de D. Manuel Flores Plá. — II. Higiene de la infancia por el Dr. D. Francisco Vidal y Solares, de Barcelona. — III. Anuario del Cuerpo facultativo de archivos, bibliotecas y anticuarios, 1881. = **Prensa médica:** *Extranjera:* I. De la sífilis terciaria. — II. La onfalitis de los recién nacidos y sus complicaciones. — **Variedades:** Cartas ginebrinas. = **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. = **Crónica.** = **Folleto.**

## BOLETIN DE LA SEMANA

### ANUNCIOS DE VIDA. — SIGUEN LAS DEFUNCIONES

Estamos á mediados de Octubre, y todavía ninguna de las Sociedades médicas de Madrid ha comenzado sus tareas; parece que de año en año hay menos entusiasmo y diligencia para mantener la vida de estos centros, que debieran abrir sus sesiones al par que lo hacen los cursos escolares, para que hubiera tiempo de tratar temas diferentes. Pero, en

## FOLLETIN

### BREVES APUNTES

PARA LA

### HISTORIA DEL PERIODISMO MÉDICO Y FARMACÉUTICO EN ESPAÑA,

por el doctor en Medicina

DON FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO  
Director de EL SIGLO MÉDICO

(Continuación.)

#### 1866. — Madrid. — MUSEO ICONOGRÁFICO MÉDICO.

Con este título se propuso publicar en 1866, el editor señor García Campos, una revista quincenal de Medicina y Cirugía, con láminas en colorido sacadas al natural por medio de la fotografía; cuyo periódico había de dirigir el Dr. D. Pedro Espina, médico del Hospital General, en unión con el fotógrafo Sr. García Lara y los pintores Sres. Serrano. Se repartió el prospecto, pero no llegó á ver la luz pública.

#### 1866. — Madrid. — EL CUSTODIO DE LA SALUD.

Dirigido por D. José María Esquerdo empezó á publicarse en Madrid, para cesar sin mucha tardanza el año de 1866.

#### 1866. — Valladolid. — BOLETIN MÉDICO DE QUINTAS.

Para servir como de complemento al *Prontuario médico de quintas* que en Valladolid venia publicando el Dr. D. Pascual Pastor, fué creado este *Boletín* el año de 1866. Solamente veía la luz un número cada año á la proximidad de la quinta, y tenia por objeto ilustrar al profesorado que interviene en los reconocimientos y en otras operaciones periciales.

fin, puesto que así no ocurre, hemos de limitarnos á consignar algunas de las noticias que corren á propósito de sus próximas campañas.

La Academia Médico-Quirúrgica ha reunido ya en noches distintas sus Secciones de Medicina y Cirugía, para designar temas que prestarán alguna animación al debate y comprometer á socios en la ocupación de turnos. La primera de las secciones citadas aprobó el siguiente: *Patogenia y tratamiento de la litiasis úrica y sus consecuencias*, que es de temer concluya haciéndose quirúrgico, y la segunda aceptó los dos así expresados: *Patogenia, diagnóstico é indicaciones terapéuticas de los tumores útero-ováricos*, cuya exposición quedó confiada al Sr. Ustáriz, y *Concepto moderno de la compresión, conmoción y contusión cerebral*, que se confió al Sr. Rivera. Hay que advertir que ambos temas se señalaron por razón de no haber recibido la Sección respuesta alguna del Sr. Tolosa al B. L. M. que se le había dirigido para saber si tenía concluido el desarrollo del tema *Sobre la anestesia*, señalado en el curso anterior.

La Sociedad Ginecológica celebrará su inaugural

El número anual constaba de ocho páginas á dos columnas.

### EL VIGILANTE.

En *La Médecine contemporaine* de 15 de Noviembre de 1866 hemos leído que acababa de aparecer en España un periódico titulado *El Vigilante*, cuyo objeto era combatir el charlatanismo médico y farmacéutico bajo todas sus formas: comerciales, industriales, artísticas, literarias, religiosas, etc. No consta dónde se publicó, ni he logrado adquirir de él más amplia noticia.

#### 1867. — Madrid. — REVISTA GENERAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y DE SANIDAD MILITAR.

Es el mismo periódico que el año anterior se tituló *Revista de Sanidad Militar y de ciencias médicas*, que á su vez era continuación de la *Revista de Sanidad Militar española y extranjera*. (Véanse.)

#### 1867. — Madrid. — EL GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO. Periódico de ciencias médicas.

Aunque ya en Diciembre de 1866 fueron publicados algunos números de *El Genio Quirúrgico*, mudado su título en el de *Genio Médico-Quirúrgico*, parece que la época oficial del cambio de título fué el 7 de Enero; cuyo número empieza con un hueco, rimbombante y estruendoso saludo á la prensa médica. En los primeros números de este año aparece dirigido el periódico, como ántes, por el Sr. Tejada y España, pero asociado de D. José Lopez de la Vega, que en breve fué desposeído de aquella dirección, variándose en consecuencia la cabeza del periódico en estos términos: *Periódico de ciencias médicas, consagrado al progreso de las mismas y bienestar de los profesores*.

En cuanto al orden de publicación, la forma, la ciencia y literatura, en nada varió este periódico de sus antecesores el *Eco de los cirujanos* y *El Genio Quirúrgico*; solamente añadió en los últimos años una cubierta para publicar anuncios.

#### 1867. — Madrid. — ANALES DE QUÍMICA Y CIENCIAS AUXILIARES.

con un discurso del Sr. Rodriguez Rubí, que creemos ha de versar sobre la educacion de la mujer, y tenemos grande satisfaccion al anunciar que algunos socios se disponen á dar en este año una serie de conferencias públicas sobre puntos interesantes de la especialidad que cultivan.

\*  
\*\*

Continúa la muerte cebándose en distinguidos comprofesores de la Corte. A la muerte del Sr. Quijano siguió la de Leon y Luque, y á la de éste, más recientemente, la del Sr. D. Julian Saiz Cortés, que había figurado durante muchos años en la Administracion sanitaria, desempeñando puestos importantes en Gobernacion. Hombre seco, nervioso, de temple polemista y algo acre, no se le podía negar su pericia en el ramo de Sanidad. Ha sido una pérdida sensible.

El Dr. Velasco fué viaticado por tercera vez durante su enfermedad en la mañana del juéves; un acceso violento de fatiga, que le puso en situacion desesperada, le hizo solicitar los santos Sacramentos. Por la noche se encontraba algo repuesto, aunque sin perder el estado gravísimo que viene teniendo hace mucho tiempo. Una lesion doble pneumocardiaca es la causa de su horrible padecimiento.

DECIO CARLAN.

LIARES EN SUS APLICACIONES Á LA FARMACIA, LA INDUSTRIA, LA AGRICULTURA Y EL COMERCIO.

Redactado por farmacéuticos, ingenieros, industriales, catedráticos y agricultores, empezó á publicarse en Madrid el 15 de Enero de 1867, y fueron sus principales redactores D. Luis Maria Utor, D. Constantino Saez de Montoya y D. José Soler y Sanchez.

1867. — Madrid. — LA ASPIRACION MÉDICA. *Revista teórico-clínica, eco de la clase médico-escolar española.*

El intento de los propietarios y directores de este periódico es bastante claro: tratábase de hallar el conveniente apoyo de la clase médico-escolar, no sólo en Madrid, sino en todo el reino, dando cabida á sus escritos teóricos y á sus resúmenes clínicos. Publicábanse cuatro números cada mes (en los días 8, 16, 23 y 30), y era dirigido y redactado, si ha de dársele crédito, por alumnos de la Facultad de Madrid, con la colaboracion de profesores distinguidos, catedráticos y estudiantes de todas las Escuelas de Medicina de España. Cada número constaba de ocho páginas en folio, á dos columnas. Su duracion no excedió de la que suelen tener los periódicos destinados á la clase escolar, terreno harto movido é inseguro para levantar sobre él cosa duradera.

Merece notarse que *La Aspiracion* hizo frente en alguna manera un año despues á *La Justicia Escolar*, periódico que salió á luz en aquella época animado de un extremado espíritu revolucionario para proclamar y defender la exagerada libertad de enseñanza, y mejor aún para combatir á ciertos profesores que no eran de su agrado, reemplazándolos con otros más acomodados á sus ideas y á sus planes.

1868. — Peñaranda. — EL FACULTATIVO DE SEGUNDA CLASE (antes *Cirujano puro*). *Periódico científico exclusivamente quirúrgico*

Desde 1.º de Enero de 1868 tomó este nombre *El Cirujano puro*, que venia publicándose en Peñaranda de Bracamonte desde igual día de 1865. (Véase.)

No varió en su forma, pero repartía cuatro números al

MADRID 15 DE OCTUBRE DE 1882

REVISTA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS EXTRANJERAS

I. CAUSAS DE LA FIEBRE TIFOIDEA. — II. MANCHAS OSCURAS PRODUCIDAS POR LOS PEDICULI PUBIS. — III. MÁS TRATAMIENTOS DE LA FIEBRE TIFOIDEA. — IV. IMPORTANCIA DE LA RED LINFÁTICA PERIFÉRICA. — V. TRATAMIENTO DEL PIÉ DEFORME. — VI. TRATAMIENTO ELÉCTRICO DEL COREA.

ACADEMIA DE CIENCIAS. — El Dr. Pietra Santa expuso sus investigaciones sobre la fiebre tifoidea en París. Este trabajo, por demas interesante, podemos considerarle dividido en tres partes.

La primera, está destinada á ilustrar la especificidad ó no especificidad de la enfermedad. Combate la doctrina inglesa, segun la cual toda fiebre tifoidea reconocería por causa ya un agua potable é impura, ya las exhalaciones de alcantarillas ó los miasmas emanados de letrinas, y aboga por la francesa, diciendo que la multiplicidad de influencias tifóigenas, su acumulacion en las epidemias de evolucion rápida y de mortalidad considerable, y en fin, su disociacion en los grupos humanos sustraídos al medio morbífico, indican claramente que la causa de la fiebre tifoidea es *inconstante y descomponible*, y que en la generalidad de los casos no se sintetiza en un agente *único preformado*, ofreciendo los atributos de las causas exclusivas ó específicas.

La segunda comprende una ojeada médica y estadística por las diversas capitales de Europa, de la que se deduce la existencia en todos los grandes centros de poblacion de una fiebre que, á pesar de los dife-

mes en los días 1.º, 8, 15 y 22. Siguió dirigiéndole D. Manuel Nuñez. Hubo de cesar aquel año mismo, sin duda por falta de objeto, en razon á que las reformas favorables á la clase quirúrgica, que acababan de realizarse, hacian innecesaria su continuacion.

1868. — Barcelona. — ARCHIVOS DE LA MEDICINA ESPAÑOLA. *Publicados bajo la direccion de J. de Letamendi, profesor de Anatomía de la Facultad de Barcelona, y P. S. Casas, doctor en Medicina de la Facultad de París.*

Para suministrar á todos los trabajadores españoles el medio fácil de llevar cada uno su piedra al grandioso edificio que está elevando todo el mundo civilizado, empezó á publicarse este periódico en Barcelona — como dice el primer artículo de su número 1.º — el día 1.º de Febrero de 1868, al propio tiempo que se publicaba tambien bajo la misma direccion, pero escrito en frances, otro periódico titulado *Veritas* (véase), destinado á dar á conocer en otros países los trabajos de los médicos españoles.

Dos números sacaban cada mes á luz los directores de este periódico, en los días 1.º y 15, constandingo cada uno de 32 páginas, con una cubierta de color.

No obstante haber sus directores constituido de antemano una *renta*, como en la cubierta se decia, á fin de asegurarle existencia, es lo cierto que este periódico, despues de haber visto morir anémico y desfallecido al *Veritas*, cayó en eterno reposo poco despues de haber saludado valerosamente, aunque con voz algun tanto tomada y ronca, á la revolucion de Setiembre de aquel mismo año.

El Sr. Hartzenbusch (D. Eugenio), en su librito «*Periódicos de Madrid*,» comprende éste, que veía la luz pública en Barcelona.

1868. — Barcelona. — VERITAS. *Revue des sciences médicales. Publiée sous la direction de J. de Letamendi, professeur d'Anatomie à la Faculté de Barcelone, et P. S. Casas, docteur en Médecine de la Faculté de Paris.*

Como su hermano gemelo los *Archivos* — de los mismos padres nacido y á la par engendrado — empezó este periód-



rentes nombres que recibe en cada país, posee una fisonomía especial, llamada estado tífico ó tifoideo; enfermedad que recrudece entre los meses de Julio y Noviembre, á veces en términos de parecer una verdadera epidemia, y que disminuye á medida que se acometen y realizan los grandes trabajos de saneamiento y de higiene general, como lo atestiguan Londres, Turin, Munich, Zurich, Dantzig, Breslau...

Y tercera, en que, concretándose á París, afirma que la fiebre tifoidea aumenta extraordinariamente, en términos que siendo con relacion á la mortalidad general de 1,90 por 100 en 1867, es hoy de 4'60; que en los meses de Agosto y de Noviembre es cuando hace sus mayores estragos, que se reparte desigualmente en los diferentes distritos y que no existe relacion directa en la cifra de los muertos por fiebre tifoidea y las cifras de la poblacion del distrito, de su superficie, de su densidad en la poblacion, de la mortalidad general...

**SOCIEDAD DE BIOLOGÍA.** — M. Dugué ha expuesto una interesante comunicacion acerca de las manchas oscuras producidas por el *Phytirius pubis*. Despues de haber observado estas manchas, lo mismo en individuos enfermos que en sanos, ha concluido que siempre que existian habia *pediculi pubis*, los cuales inoculaban un veneno especial. Para demostrarlo cogió algunos de ellos, los aplastó, y por la inoculacion del residuo determinó la aparicion de manchas parecidas. Mallet despues ha proseguido y completado esta demostracion de la siguiente manera.

Tomando con una pinza fina la cabeza del animal y arrancándola, la colocó bajo su piel, é introdujo el cuerpo de igual modo en un punto vecino. Al día siguiente habia una mancha en el sitio donde el cuerpo habia sido inoculado. Habiendo repetido esta

experiencia con toda clase de variantes, Mallet y Dugué han deducido que las glándulas de veneno que producen la mancha oscura existen al nivel del tórax. Conclusion conforme á las observaciones de M. Landoix, que describe sobre los lados del esófago del *Phytirius pubis* glándulas cuyo producto de secrecion puede eliminarse por la boca.

**ACADEMIA DE MEDICINA** — En la *Prensa Médica* del número penúltimo de nuestro periódico dimos cuenta de la notable comunicacion hecha por Vulpian á la Academia de Medicina, en la que referia los resultados por él obtenidos al tratar la fiebre tifoidea con varios medicamentos, y principalmente el ácido salicílico; hoy daremos cuenta de la comunicacion de Duboué (de Pau), quien recomienda el cornezuelo de centeno, que emplea en todos los períodos de la enfermedad á la dosis diaria de uno y medio á tres gramos para los adultos, y de 40 á 80 centigramos para los niños, envolviéndolo en pan ázimo mezclado con partes iguales de azúcar. Con este remedio asegura dicho autor que en 56 casos (16 graves) sólo ha tenido una mortalidad de 5,88 por 100. Las más de las veces este medicamento se tolera bien; otras provoca vómitos al principio. Las mujeres le toleran ménos que los hombres, y no se considera el embarazo como una contraindicacion para su empleo.

— En la sesion celebrada el 12 del mes pasado, Onimus se ocupó de la importancia que tiene en la coloracion y afectos de la piel la contraccion ó dilatacion de la red linfática cutánea más superficial. Si la linfa es abundante, el color rojo de los vasos disminuirá y la piel parecerá blanca; si, por el contrario, escasea la linfa ó la red vascular está vacía, predominará la coloracion de la sangre y la piel será más roja.

co su publicacion en Barcelona el 4.º de Febrero de 1868, sacando á luz un número, compuesto de 32 páginas, en los días 4.º y 15 de cada mes, provisto de su correspondiente cubierta de color. Breve y endeble fué su vida, como desde luégo podia suponerse sin más que advertir el corto número de médicos españoles que se suscribiria por desconocer el idioma frances, y el escaso atractivo con que brindaba á los extranjeros.

**1868. — Badajoz.** — EL MÉDICO VINDICADOR Y DEMÓCRATA SIN DEFECCION. *Periódico científico-político recreativo.*

Por el mes de Noviembre de 1868, poco despues del cambio político ocurrido en Setiembre de aquel año, se repartió el prospecto de este periódico, que el Ldo. D. Vicente Barroso pensaba publicar sin duda en Badajoz, punto de su residencia, dedicándole á la ciudad de Palencia, su patria nativa, y á los manes de sus padres y esposa. De presumir es que tal periódico, que habia de salir á luz dos días á la semana (juéves y domingo), no llegara á publicarse. En guerra el autor desde su juventud con cuantos no le conocian bastante para compadecerle y aún estimarle, y exasperado entónces por lo que él llamaba en el prospecto mismo sus padecimientos, persecuciones, etc., se propuso «dar á conocer (son palabras suyas) á los detractores, enemigos envidiosos de sus abnegaciones, la enorme diferencia que habia de ellos á su persona.»

Probablemente quedó la publicacion en proyecto.

**1868. — Cádiz.** — EL PROGRESO MÉDICO. *Revista científico-profesional de Medicina, Cirugía y Farmacia.*

Al calor de los sucesos políticos que acababan de realizarse en España, y á impulsos de las ideas dominantes, fundó este periódico en Cádiz, el año 1868, el Dr. D. Juan José Cambas, poco despues catedrático de aquella Facultad de Medicina. El primer número, que se publicó el 4.º de Diciembre del referido año, firmado por el Sr. Cambas y los Sres. D. Joaquin Fernandez de Haro, D. Francisco Melendez y D. Miguel Moreno, lleva por título *Trabajo y progreso*: era, en realidad, un ardiente programa político-científico, en que se entona-

ban himnos á la flamante Revolucion, y se declaraba estar afiliados á la escuela sensualista ó positivista contemporánea, y ser partidarios prácticos de todas las libertades compatibles con el progreso.

Constaba de 32 páginas en folio, á dos columnas, cada número de este periódico, sirviendo las dos primeras como de portada ó cubierta, y merecía alabanza en la parte material.

**1868. — Madrid.** — LA JUSTICIA ESCOLAR MÉDICA.

El 4 de Diciembre de 1868 apareció en Madrid el primer número de este periódico, para continuar publicándose los días 4, 12, 20 y 28 de cada mes, en un pliego de ocho páginas en folio á dos columnas, y de muy mediana impresion.

Con dificultad comprenderia la significacion de su título, pasadas las circunstancias en que fué concebido, quien desconociera lo ocurrido entónces en la Facultad de Medicina de Madrid, á cuya escuela se complacieron en decir, con ofensa de la verdad, los redactores de este periódico — alumnos de ella, cuando no profesores, en el primer escrito que publicaron — «que hacia muy vergonzoso papel entre las demas del mundo.»

Favorecidos por la Revolucion, que acababa de efectuarse, hubo médicos de dentro y fuera de la Facultad que excitaban hábilmente las pasiones arrebatadas de la juventud escolar, logrando lanzarla en una larga serie de ruidosas asonadas y desórdenes; todo para lanzar de las cátedras á profesores que habian encanecido en su desempeño, suponiendo que eran sus nombramientos ilegales, y añadiendo (núm. 2, primera página) que habian *deshonrado la escuela de que formaban parte por su crasa ignorancia* (1), pero respetando, no obstante, á alguno que se hallaba en idénticas, y aún peores condiciones, y para dar cabida á otros sin los méritos que aquéllos. ¡Esta era la *Justicia* escolar, cuya justicia, y la creacion del periódico, parece que habia sido acordada en tumultuosas reuniones!

(1) Los catedráticos así vilipendiados eran los eminentes D. Juan Fourquet, D. Vicente Asuero, D. Rafael Saura, D. Francisco Alonso y D. Tomás Santero, los mejores que tuvo la Facultad de cuarenta años á esta parte, aunque nombrados sin oposicion.

Después de una excitación de la piel se comprueba primero una mancha blanca, después otra roja, y por último rosácea, debido á que en el primer momento los vasos sanguíneos y linfáticos se han vaciado mecánicamente de su contenido, y se forma la mancha blanca. Entonces la sangre vuelve á los capilares, en tanto que la linfa sólo muy lentamente rellena de nuevo los vasos, y se ven pequeñas estrías blancas recorrer en todos sentidos la mancha roja y darla un aspecto rosado. La mayoría de las veces, mientras que la línea permanece roja, se forma en cada borde una coloración blanquecina, que se debe á la acumulación de la linfa. Cuando la elevación es considerable, como en ciertos casos patológicos, si se abre con una aguja sale una gota de suero amarillo lechoso, que es la linfa.

La electricidad produce una mancha encarnada en la piel, porque vacía la red linfática además de contraer la vascular.

Los cambios de coloración de la piel, tan importantes en las diferentes enfermedades, y hasta las variedades que existen entre las personas, dependen también de la circulación de la linfa, además de la de la sangre.

En muchos casos, si los excitantes de la contractilidad de los capilares enrojecen la piel en sus puntos de aplicación, se debe á la desaparición de la capa blanca opalina de la linfa, que permite ver mejor la red vascular sanguínea.

— En la sesión siguiente, M. Guérin combate los procedimientos empleados por los cirujanos de los diversos países en el tratamiento de los pies deformes congénitos, porque dice que la extirpación total ó parcial de uno ó de muchos huesos del tarso pone al enfermo en condiciones fisiológicas más desfavorables que el pie más contrahecho: la tarsotomía pue-

de aplicarse en las deformidades del pie resultantes de las afecciones articulares ú oseas, pero no en el verdadero pie deforme, debido á la retracción de músculos ó tendones.

El método ortopédico que comprende la tenotomía, la sindesmotomía, el amasamiento y los aparatos ortopédicos, debe reemplazar á los cruentos.

Gosselin, Tillaux y Bot opinan como Guérin en cuanto se refiere á las deformidades en los niños; el tercero, sobre todo, dijo que era preciso haber perdido la cabeza para hacer osteotomías en las deformidades de los miembros debidas al raquitismo. En los adultos ya la indicación varía.

SOCIEDAD DE TERAPÉUTICA. — Constantino Paul, alentado por el éxito que obtuvo con los baños galvánicos en el tratamiento de las diversas formas de temblor, ha ensayado este medio en el corea reumático, y refiere dos casos curados. Igual éxito obtuvo en un caso de corea histérico; pero se limitó á señalar este último hecho sin concederle importancia.

En cambio Cadet de Gassicourt ha ensayado el tratamiento eléctrico del corea en tres niños sin resultado. Ya otras veces había ensayado las corrientes continuas y las inducidas sin conseguir mejor resultado.

DR. DILOUP.

## UN DOCUMENTO HISTÓRICO

(Continuación) (1)

»¿Qué medios se adoptarán, en fin, para lograr que el servicio facultativo municipal se establezca y se mantenga siempre permanente en todos los pueblos?

(1) Véase el número anterior.

### 1869.—Madrid.—LA FARMACIA ESPAÑOLA.

Comenzó á publicarse en Madrid este periódico el 6 de Enero de 1869, bajo la dirección de D. Pedro Fernandez Izquierdo, declarando colaboradores á todos los farmacéuticos; y desde entonces siguió publicándose cinco veces al mes, en los días 6, 12, 18, 24 y 30. Cada número constaba de 16 páginas en 4.º, dispuestas en dos columnas desde que principió el año III.

Más adelante añadió á su título primitivo lo siguiente: *Revista científica y profesional. Periódico oficial del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, consagrado á las clases farmacéuticas*, y tomó la dirección á su cargo D. Francisco Marin y Sancho.

### 1869. — Madrid. — LA MEDICINA. — *Revista científica y profesional médico-farmacéutica, y de ciencias químicas y naturales.*

A *La Aspiración Médica* (véase) sucedió este periódico, cuyo primer número salió á luz el 8 de Enero de 1869. Repartía cuatro números cada mes, que constaban de 16 páginas á dos columnas, las dos primeras destinadas á portada.

Estaba encomendada su redacción á diez jóvenes profesores de Medicina y de Farmacia, y figuraban un par de docenas como colaboradores, especie de *coro mudo* que sirve en el día de decoroso acompañamiento á casi todos los periódicos que se publican. Algunos esfuerzos hicieron para animarle y darle vigorosa existencia, pero fueron vanos; echábase en él de ménos el aliciente de la originalidad y el poderoso atractivo del arte periodístico, sucediendo que los escritos publicados en sus columnas pecaban, en su mayor número, de comunes y triviales.

### 1869. — Granada. — GACETA MÉDICA DE GRANADA. *Revista quincenal de ciencias médicas.*

El 15 de Abril de 1869 empezó á publicarse este periódico en Granada, para seguir haciéndolo el 15 y 30 de cada mes, siendo su director y propietario el Dr. D. Antonio Gomez Torres, catedrático de la Facultad de Medicina en aquella Uni-

versidad. Cada número, que constaba de 24 páginas en 4.º, formaba un cuaderno bastante bien impreso, con una cubierta de color. No obstante el esmero con que estaba redactado y el interés de algunos de sus artículos, no alcanzó á completar dos años de publicación, cesando en Febrero de 1874.

### 1869. — Barcelona. — LA INDEPENDENCIA MÉDICA (antes *Compilador Médico*). *Revista quincenal de Medicina y Farmacia.*

Este nombre tomó, el 1.º de Octubre de 1869, el periódico barcelonés que durante los cuatro años anteriores llevó el nombre de *Compilador Médico*, y hubo de ser redactado, en su mayor parte, por las mismas personas. Fué debido el cambio de nombre y de actitud, según se lee en el artículo con que empieza el número 1.º, á que podía ya, merced al cambio político que acababa de efectuarse, respirar libremente el ambiente poco oxigenado que le rodeaba, á los peligrosos escollos que dice le asediaban antes, y á la circunstancia de sentir desatadas sus manos á la nueva luz que para España brilló en Setiembre. En el mismo artículo cuidó de advertir que ante todo eran sus redactores *positivistas*.

Los primeros años se publicaban dos números al mes (los días 1.º y 15), pero más adelante se han repartido, y siguen repartiendo tres números: el 1.º, el 11 y 21. Es su director y propietario, según parece, el Dr. Giné, catedrático de la Facultad de Barcelona.

### 1869. — Valencia. — LA BOTICA DE CAPAFONS. *Revista mensual de Farmacia y ciencias auxiliares, dedicada á la defensa de los intereses profesionales.*

Empezó á publicarla el farmacéutico D. Domingo Capafons el 1.º de Octubre de 1869, y continuó al ménos tres años. Constaba cada número de un pliego en folio, con las dos primeras páginas destinadas á escritos de interés científico y profesional, noticias y gacetillas, y las restantes á anuncios de especialidades y medicamentos generalmente de su oficina.

(Se continuará).

»En estas cuestiones se encierran las principales dificultades que hay necesidad de vencer si ha de realizarse en tan difícil y compleja materia una cumplida reforma, bajo tantos aspectos provechosa y aún necesaria.

»Va á examinarlas el Consejo, siquiera lo haga con brevedad, temeroso de incurrir en una embarazosa prolijidad.

»a) Si se tratara de formar una ley sanitaria, ó de revisar la municipal vigente, fuera cosa fácil dar á los facultativos titulares la inamovilidad legal que tan justa y necesaria parece para el más provechoso desempeño de su cargo. Bastaría al efecto establecer que los nombraran los Ayuntamientos en conformidad á un reglamento especial, y diera el Gobernador su aprobacion al nombramiento; pero estableciendo que, una vez nombrados, no pudiera separárseles de sus destinos sin previa formacion de un expediente en que resultara motivo bastante, y eso despues de haber oido á la Junta provincial de Sanidad y á la Comision provincial, y en caso de alzada á los Consejos de Sanidad y Estado. Mas, conforme preceptúa la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos cuanto á los servicios sanitarios, á la higiene y salubridad del pueblo se refiere; y entre sus deberes se cuenta el de atender, aunque sin perjuicio de la alta inspeccion del Gobierno, tal ramo de beneficencia. Demas de esto, el art. 78 advierte que es atribucion exclusiva de los Ayuntamientos el nombramiento y separacion de todos los empleados y dependientes pagados de los fondos municipales.

»Pero tales preceptos de la ley municipal no constituyen, sin embargo, en sentir del Consejo, un obstáculo bastante poderoso á impedir que se dé la conveniente estabilidad á los facultativos municipales, tanto médicos como farmacéuticos. Al contrario, fuera ése el mejor medio, quizá el único, de llenar el objeto de la ley, por cuanto el servicio sanitario, la higiene y salubridad del pueblo, á la par que la beneficencia, quedarían mejor garantidos y satisfechos.

»Ni aún lo que el art. 78 preceptúa es incompatible, y menos contradictorio, con la estabilidad discreta y conveniente de dichos funcionarios, por cuanto muy bien pueden hacer los Municipios el nombramiento con sujecion á las leyes y reglamentos que rijan en asunto tan grave, y efectuar asimismo la separacion cuando haya motivo legitimo para apelar á ese postrer recurso.

»Con todo, reclama este punto exámen muy maduro. Si hubieran de declararse los facultativos titulares inamovibles, aún cuando el nombramiento fuera hecho por los Ayuntamientos y asociados, vendrían á ser en realidad unos empleados del Municipio, y no habria, por tanto, necesidad alguna de celebrar contrato, bastando determinar reglamentariamente las obligaciones que contraían y los derechos que les otorgaba el nombramiento, mientras que, faltando la inamovilidad, resultaría el contrato indispensable.

»Aun en este postrer caso — más acomodado á las costumbres de los pueblos, siquiera no sea en otro concepto preferible — entiende el Consejo que debe aspirarse á una inamovilidad relativa de altísima conveniencia, obra no difícil si los contratos se sujetaran á ciertas y esenciales reglas y condiciones que á los facultativos ofreciesen mayores garantías, sin menoscabo de la razonable libertad de los Municipios.

»Respetando la legislacion vigente, á este sistema último se propone el Consejo acomodar el proyecto de reglamento que sigue á continuacion, por más que considere de altísima conveniencia llegar á la inamovilidad de los facultativos titulares.

»Esta inamovilidad — conviene no echarlo en olvido — se ha procurado en anteriores tiempos por el Gobierno español, en cuanto las leyes y las costumbres lo han consentido, por

lo mucho que importa al buen servicio de los pueblos, siempre que sea hecho el nombramiento á propuesta de una competente y respetable Corporacion ó por medio de certámen público. Con este fin preceptuaba lo siguiente el reglamento de las Reales Academias de Medicina y Cirugía de 31 de Agosto de 1830, relativamente á las plazas de médico-cirujanos de todas las ciudades y de las Juntas provinciales y municipales de Sanidad que tuvieran dotacion fija, y asimismo á las de los pueblos donde hubiera Alcalde mayor, Corregidor ó Gobernador político cuando eran aquéllos nombrados á propuesta de la Junta superior de Medicina y Cirugía, que hacia entónces las veces del actual Consejo de Sanidad:

«No podrá removerse á los facultativos de las plazas de » que hablan los párrafos 4.º y 10 de este capítulo (el XVIII » del citado reglamento) sin motivos suficientes y legalmente » probados, oyendo siempre á la Academia respectiva si fueren » sen relativos á algun punto de la profesion.»

»Lo que verdaderamente importa á los menesterosos y al servicio sanitario de cada pueblo, y aún del país en general, es primeramente el acierto en la eleccion — cosa de fácil logro haciéndola á propuesta de un Cuerpo imparcial, inteligente, respetable y provisto de los datos necesarios al efecto — y despues de esto la permanencia del facultativo nombrado, garantía eficaz de un cumplido conocimiento de la naturaleza y costumbres de los habitantes, de los padecimientos hereditarios y de familia, de los antecedentes patológicos individuales, de la índole propia de las enfermedades dominantes en aquel clima y de las condiciones de salubridad del pueblo.

»b) Mas lo que en todo caso juzga imprescindible, es remunerar de una manera suficiente y decorosa, ya que no pueda ser espléndida, á estos agentes benéfico-sanitarios. Aun prescindiendo de todas las precedentes consideraciones, hay una que no puede ménos de llevar al ánimo más estrecho y prevenido el convencimiento de que hay necesidad de aumentar la asignacion de los titulares, tan mal retribuidos en el día, cuando se les imponen nuevos deberes y se les obliga á prestar importantes servicios, siquiera se guarden las mayores atenciones al estado de los pueblos. Todo el mundo reconoce, y aún siente con harta viveza, el subido precio que en los últimos 30 años han alcanzado y siguen día por día adquiriendo los artículos más precisos para la vida, y el gasto inmensamente mayor á que esta circunstancia obliga en la actualidad. Pues bien; fuera de los empleados del Gobierno, que se encuentran en parecido caso, únicamente á los facultativos municipales ha cabido la triste suerte de ver notablemente mermados sus ingresos al paso que han ido triplicándose los gastos; y aún ocurre que no pueden, como aquéllos, proporcionarse algunas utilidades dedicándose fuera de las horas de oficina á otras ocupaciones, en razon á lo continuado, perentorio y penoso de un servicio que ha de desempeñarse á todas las horas del día y de la noche. Y ven ademas con dolor muy angustioso que los dedicados á las otras carreras mejoran de suerte notablemente, mientras que decae la suya hasta el extremo de ser casi por completo improductiva.

»No hay, pues, forma de mejorar la condicion científica y profesional de las clases médicas, y ménos de introducir en beneficencia y sanidad municipal las mejoras y perfecciones que reclama el presente estado social, sin proporcionarles, juntamente con una estabilidad más arraigada, una retribucion suficiente en consideracion á su larga carrera, á lo delicado y penoso de sus funciones, y á la alta importancia humanitaria y social de sus servicios.

»c) Ha sido muy frecuente en todo tiempo el abandono de los Ayuntamientos respecto al pago de sus sueldos á

los titulares; mas, sin embargo, no dejaba de ser obra facilísima, en el antiguo régimen, la de obligarles al cumplimiento de sus contratos. En tablada la gestión ante las chancillerías, ni se requería largo tiempo, ni costaba mucho obtener entonces la apetecida providencia. Y cuando tardaban los Ayuntamientos en cumplimentarla, pronto se encomendaba la ejecución al Alcalde mayor correspondiente, que á costa del Alcalde se presentaba con todo el personal del Juzgado en el pueblo, para exigir el pago ó proceder al embargo de bienes suficientes á cubrir principal y costas. Ahora no sabe qué hacer, ni á dónde acudir con seguro y fácil resultado, el facultativo á quien dejan de satisfacerse sus haberes. Si los reclama ante los tribunales de justicia — cosa que pocas veces puede hacer en razon á la completa falta de medios y recursos en que se le ha dejado — es muy temible que gaste otro tanto como le adeudan acaso para quedarse en definitiva sin cobrar cantidad alguna; y si se queja á la Comision provincial, es lo más probable que, aun favoreciéndole la resolución de ésta, no llegue fácilmente á percibir las cantidades reclamadas. Y entretanto viajes á la capital, agentes que activen el despacho, enemistades en el pueblo, y, por último, la necesidad de trasladarse á otro donde quizá le suceda otro tanto.

»Muy justo y razonable es, sin duda alguna, sobre ser tambien conveniente, asegurar cuanto posible sea el pago de los sueldos ó asignaciones con que hayan de ser retribuidos los servicios que á los pueblos y á la sociedad en general prestan los facultativos municipales, dictando al efecto reglas precisas y terminantes. Por otra parte, acontece que los ajustes particulares ó iguales celebrados con los vecinos dejan muy á menudo de satisfacerse, originándose de ahí dificultades, molestias y gastos para su realizacion, cosa que pudiera evitarse muy bien mediante alguna disposicion reglamentaria.

»d) El nombramiento de los médicos y farmacéuticos municipales, encomendado por la ley á los Ayuntamientos, no deja de ofrecer dificultades. Muy bien pudiera hacerse por estas Corporaciones, en conformidad á los preceptos de un reglamento, con notoria ventaja de los pueblos, por cuyo medio tendrían en la eleccion mayores garantías de acierto, quedando en este punto conciliados de paso los justos fueros del Municipio con la intervencion conveniente de la alta Administracion del Estado en beneficio de la sociedad ejercida.

»Esto se ha propuesto lograr el Consejo en el proyecto de reglamento que tiene el honor de consultar al Gobierno, de acuerdo con el pensamiento expresado en el preámbulo del reglamento, aún vigente, de 24 de Octubre de 1873, segun el cual deben elegirse los facultativos entre los que reúnan la capacidad y las condiciones que determinen las leyes y reglamentos concernientes á este servicio público.

(Se continuará.)

## SECCION PRÁCTICA

### CASO CLÍNICO DE DIFÍCIL DIAGNÓSTICO

FRACTURA CON HUNDIMIENTO DE UNA PORCION DEL HUESO FRONTAL. — MUERTE. — FRACTURAS INDIRECTAS Ó POR CONTRAGOLPE, PUESTAS DE MANIFIESTO POR LA AUTOPSIA. — CONCLUSIONES

Aunque temiendo abusar de la benevolencia de los lectores que se dignen pasar la vista por esta mal

pergeñada, confusa y deficiente historia clínica, muéveme á publicarla lo raro del caso y la perplejidad en que nos encontramos cuando de diagnosticar se trata enfermedades y lesiones de esa maravillosa entraña, de ese templo de la inteligencia, del cerebro. ¡Situacion humillante y oscura, á pesar de la luz que la Anatomía y Fisiología experimental han llevado al terreno de la Patología en esta segunda mitad del presente siglo!

No pasaré adelante sin manifestar un deseo que juzgo pertinente: indiscutibles son los beneficios que á la ciencia reporta la abertura de los cadáveres, y ofendería á los abonados á esta importantísima publicacion si adujese razones para probar lo que de todos es sabido. Mi deseo, pues, sería que el Gobierno autorizase las autopsias civiles, no ya tan sólo para que los prácticos pudiesen esclarecer casos dudosos y graves, sino que tambien porque abrigo la conviccion de que, por este medio, avanzaría muchísimo esta noble ciencia y este difícil arte, que con tanto amor profesamos. Así (y mejor formulando en leyes tan conveniente precepto) desaparecerían los obstáculos que se nos oponen cuando las mencionamos á las familias, á las autoridades, en una palabra, al vulgo en general.

Dicho esto, entro en materia.

En la noche del 7 de Marzo último recibí Florentino Echávarri, natural de esta villa, de 13 años de edad, buen desarrollo físico y salud perfecta, una pedrada en la parte media y lateral izquierda de la region frontal, que, no siendo causa bastante á tenderle en tierra, no le impidió tampoco, pasado un ligero desvanecimiento, marchar por su pié á su casa, distante del punto de la ocurrencia unos 60 metros próximamente.

Llamado para prestar asistencia al lesionado, pude advertir una solucion de continuidad en el sitio que se menciona, de forma irregular, bordes más ó menos contundidos, que daban gran cantidad de sangre, y media unos tres centímetros de latitud por cuatro y medio de longitud. Practicada mediana compresion á los lados de la herida, y en parte un poco lejana con objeto de cohibir la hemorragia, valiéndome ademas como hemostásico del agua fría, con la que empapé compresas que se aplicaron *loco dolenti*, pasé á reconocer la lesion con más detenimiento, pudiendo entonces observar que había sido interesada toda la superficie del hueso que comprendía la de los tejidos blandos seccionados, encontrándose aquél fracturado completamente, con produccion de esquirlas que el agente vulnerante había hundido en la masa cerebral, conservando, no obstante, aquellos pequeños fragmentos alguna movilidad al reconocimiento. Con prolijos cuidados examiné la superficie toda de la bóveda craneana, no encontrando más lesiones que la descrita (que calificué de grave ante la familia del interesado, y horas despues ante el Juez municipal), procediendo en seguida á la cura. El paciente, sin aquejar dolor, sin ofrecer síntomas de conmocion cerebral, conversaba tranquilamente con las personas que le rodeaban, como si no se tratase más que de una simple incision de los tegumentos externos. Pasados 8 ó 10 días sin que en el estado local ni en el general se observasen fenómenos, ya de meningitis ó meningo-encefalitis, de compresion cerebral, derrames, osteitis craneana, etc., se presentaron en la cura de la mañana, con el trabajo supuratorio, algunas esquirlas, que fué facilísimo extraer con las pinzas ordinarias sin provocar sensacion de dolor, ni hemorragia, ni lesion de los tejidos adyacentes. Mas desde el siguiente día principió á notarse algo de estrabismo interno y dilatacion de la pupila izquierda.

El día 26 del mismo mes fui llamado á las once de la

mañana, por haber sido el enfermo atacado de una convulsión general con pérdida de las facultades psíquicas, estado que desapareció en seguida para volver á la escena á los 30 minutos, revistiendo entónces el verdadero carácter de un acceso epiléptico, como así lo diagnosticué; acceso que, vencido ventajosamente á favor de enemas frías con tintura alcohólica de asafétida y otros antiespasmódicos, unidos á fricciones secas en la region precordial, dejó al terminarse al individuo un tanto postrado, color algo lívido y con el síndrome que á continuación transcribo: estrabismo mucho más manifiesto; dilatación pupilar del ojo izquierdo exagerada, con pérdida casi total de la visión, sin lesión orgánica apreciable; boca, lengua y mitad lateral inferior de la cara contraídos á la derecha; brazo y extremidad abdominal izquierdos ligeramente contraídos, con perversión de la sensibilidad térmica y al dolor; la pronunciación, sin ser dificultosa, un poco tardía; contestaba con bastante lucidez á todas cuantas preguntas se le dirigían; conservación íntegra de la memoria; manifestéme que, al incorporarse, experimentaba desvanecimientos, y que todos los objetos giraban en torno suyo como si estuviese ebrio; notaba pesadez de cabeza sin sentir dolor, y sed viva; el pulso estaba frecuente, irregular y contraído, con 106 pulsaciones por minuto, y 22 inspiraciones; temperatura, 37°,8; lengua blanquecina, y estreñimiento; auscultado el pecho, los resultados fueron negativos en cuanto á los pulmones se refiere; advertí tan sólo frecuencia con irregularidad intermitente en los movimientos cardiacos; ausencia de fenómenos morbosos en la cavidad ventral.

Ahora bien; ante tal cortejo de síntomas, ante tal cuadro sintomatológico, ¿qué diagnóstico formar? ¿Podían depender todos estos fenómenos, y las convulsiones epiléptiformes que les antecedieron, de una meningitis que se estuviese desarrollando, ó ser producto de una compresión cerebral que se fraguase en el sitio lesionado por las esquirlas que no se habían desprendido todavía, por un derrame, ó tal vez por una causa cualquiera que ejerciese su maléfica influencia en otra parte lejana? Deseché la idea de una meningitis generalizada, fundándome para recusarla en que el enfermo no acusaba dolor fijo en parte alguna, ni en la totalidad de la cabeza, ni antes ni después de la aparición de tan graves trastornos; en que las convulsiones habíanse apoderado de él súbitamente; en que habían transcurrido bastantes días desde el en que fué herido sin que diesen señales de flogosis traumática las cubiertas cerebrales; en que en este lapso de tiempo las funciones todas se ejercían con la mayor regularidad, y en suma, en que su salud era satisfactoria. No se ocultaba á mi exigua penetración el influjo que pudiera ejercer el proceso flemático por traumatismo en la localidad afectada por el agente vulnerante, proceso que se extendería quizás á poca distancia, y que pudiera haber permanecido latente, digámoslo así, sin haber tenido lugar una expresión clínica que denunciase la existencia de un enemigo invisible contra quien me aprestase á combatir. Mas esto, que admitía con las correspondientes reservas, no era óbice para que me preguntase incontinenti: si existe esto sólo, ¿puede producir trastornos generales de tanta importancia? De ningún modo: otra debía ser la causa. ¿La compresión del cerebro producida por las esquirlas? Menos, porque habían desaparecido casi en totalidad. ¿Por algún derrame? No era verosímil en aquella fecha y sin antes haberse dado á conocer por otros fenómenos.

Y, ello no embargante, no me cabía la menor duda de que estos síntomas eran debidos á una compresión ejercida en las capas ópticas, y tal vez en diversos

puntos de la masa encefálica; así que esperaba nuevos desórdenes en lo por venir.

En este laberinto de ideas, preguntas y suposiciones, situación durante la que he recordado alguna vez el sentencioso dicho de Sauvages: *Felix qui potuit rerum cognoscere causas*, vino á la mente la posibilidad de alguna fractura indirecta ó por contragolpe (que en sitio lejano al de la solución de continuidad hubiera) productora de alteraciones de mayor cuantía, idóneas para el desarrollo de las perturbaciones que dejo mencionadas. Empero, aun suponiendo esto de una manera al parecer gratuita, ¿cómo la lesión ó lesiones no habían dado las manifestaciones por que son reconocidas en la ciencia quirúrgica, en el período de 19 días que iban transcurridos? Nada de equimosis, ó mejor dicho, de coloraciones negruzcas de parte alguna que correspondiese á fractura de la base del cráneo (nariz, ojos, párpados, pabellones de las orejas, etc.); ausencia de otorreas sero-purulentas, de salida por fosas nasales, boca y ojos de líquido que me hiciese admitir la existencia de una tan grave lesión craneana; ningún síntoma de conmoción y contusión cerebral. Mas lo que se destacaba culminante, claro, seguro, indudable, era la convicción de que existían causas, y causas graves, acaso múltiples, en el cerebro y en ambos lóbulos; ¿cuántas, qué variadas y en qué diversidad de punto no habían de actuar para producir tan contradictorios síntomas? Lo ignoraba.

Por fin, después de tanto luchar y reluchar en vano, una idea iba tomando cuerpo en mí: *podía tratarse de un absceso del hemisferio derecho*. Los resultados dirán si me equivoqué. Desde aquel momento, el pronóstico, que, según recordarán los lectores, vi grave, se convirtió en gravísimo. La sentencia de muerte del enfermo era inapelable. Con todo, el constante anhelo que me impulsaba al esclarecimiento de la verdad, aumentado por la magnitud del obstáculo, me decidió á esperar que nuevos hechos vinieran á sacarme de aquel inextricable dédalo en que me colocaban tan variados y extraños acontecimientos como en el enfermo se verificaban.

No sólo no se presentaron, sino que paulatina y progresivamente fueron desapareciendo uno á uno todos aquellos tan singulares fenómenos, quedando únicamente el estrabismo con la dilatación mayor de la pupila izquierda, no comprobándose ya en este ojo la casi pérdida de la visión que reseñé.

Nada digno de mención ocurrió desde esta fecha; el paciente comía y dormía perfectamente, las funciones se ejercían con regularidad, y andaba con bastante seguridad al aire libre; por lo que toca al sitio lesionado, las esquirlas que comprimían aquella parte del cerebro habían ya desaparecido, unas con las pinzas, y arrastradas otras por la supuración, tendiendo á una cicatrización franca los tejidos blandos; en una palabra, parecía que gozaba de una tan perfecta salud, que poco á poco, médico y paciente, íbamos olvidándonos uno del otro respectivamente.

La escasez de aguas en el invierno pasado y los calores que se dejaban sentir, hicieron que á fines del mes de Mayo me creyese en el caso de dictar algunas reglas á la autoridad local para que ordenara la limpieza del río que pasa por medio del vecindario, como también que se cegasen unas balsas de agua corrompida, resultado de un arroyuelo que, lamitando las casas y en línea paralela, corre en determinadas épocas; y cúmpleme manifestar que la autoridad no desoyó tan oportunas reglas y tan saludables consejos, tanto más cuanto que se habían presentado algunos casos de fiebres intermitentes, rarísimas en esta comarca, y otras pirexias tomaban carácter de

malignidad que yo atribuía á los miasmas (?) emanados ó desprendidos de aquéllas.

En estos días precisamente se observaron en nuestro enfermo síntomas distintos de los anteriores, que sin prodromos conocidos tomaron bastante gravedad: escalofríos con cefalalgias intensas y vómitos biliosos poco abundantes, que de constante modo principiaban todas las tardes, para aparecer á la media hora el estadio de calor y sudor despues, con todo el aparato sintomático de una verdadera intermitente cotidiana. Su duracion no excedió de tres horas en las seis ó siete tardes que le acometieron, dejándole en el intervalo de remision de la fiebre bien y con excelente apetito. El sulfato á dosis bastante elevadas y el valerianato de quinina la volvieron de tipo tercianario, y cedió por fin con el uso reiterado del antitípico en 12 ó 14 días.

Todo el mes de Junio y comienzos del de Julio lo pasó cual si nada hubiera tenido, yendo al campo como precepto higiénico; notaba, sí, segun me dijo, alguna muy rara vez, cuando se encontraba durante largo rato de pié y despues de regular paseo, desvanecimientos que, si cortos y fugaces, le hacían temer caer al suelo. En el sitio de la lesion (cicatrizados los tejidos blandos) se advertía un tumor del volumen de media nuez pequeña, de consistencia blanda, que cedía á la compresion, y circuido de un reborde óseo y pequeños latidos, indolente, sin alteracion de color y de calor en la piel, y no dando la auscultacion ruido de ningun género. El diagnóstico no podía ser más obvio: se trataba de un *encefalocèle consecutivo* que, en mi concepto, no cambiaba mucho la situacion, y me limité á aplicarle la compresion continua y gradual.

El domingo 9 de Julio pasó, cual las antecedentes, una noche apacible; mas á las nueve de la mañana, le acometió de súbito un ataque convulsivo con pérdida del conocimiento, y á las nueve y media, en que yo le ví, le encontré sumergido en estado comatoso, decúbito supino, respiracion anhelosa, frialdad é insensibilidad general, pulso irregular, contraído y frecuente, contraccion fuerte del maxilar inferior con salida de saliva espumosa, pupilas dilatadas é insensibles á la luz, empañamiento de la córnea, y expulsion involuntaria de orinas y heces ventrales. Síntomas eran estos de pésimo augurio: ni los más enérgicos antiespasmódicos (asafétida, almizcle, éter, castóreo), ni las fricciones secas en toda la superficie del cuerpo hechas con un cepillo, especialmente en la region cardiaca, ni extensos sinapismos, fueron suficientes á reanimar aquel organismo que corría presuroso al desenlace, puesto que el paciente falleció á la una y treinta minutos de la tarde. Habíamos llegado al último acto del drama.

Juzgo minuciosamente detallada la historia del desgraciado paciente. Tan sólo me falta ya, despues del fallecimiento, indagar con certeza la causa productora de la muerte; mas como es cuestion judicial, pronto se verán satisfechos mis deseos, en cuanto sean pasadas las veinticuatro horas, plazo que la ley consigna.

Ayudado de mi excelente amigo y buen compañero D. Francisco Fraga y Escuer, médico titular de Oteiza de la Solana, que ya en vida había visto varias veces al enfermo, procedimos al exámen necropsópico, encontrando los siguientes desórdenes:

*Cabeza.*— Debajo de los tegumentos, inyeccion venosa más considerable en el lado derecho que en el izquierdo. Una abertura en la parte izquierda y media de la region frontal, de figura irregularmente redondeada y tamaño del de una moneda de medio

duro, á traves de la cual, disecando, se hizo visible la pulpa cerebral recubierta de la dura-madre, formando un tumor prominente, aunque no de mucha elevacion, como anteriormente se expuso; examinada por la parte interna la bóveda craneana, se hizo visible una prominencia del hueso en la parte izquierda, á dos centímetros del sitio lesionado, correspondiendo á la mitad infero-anterior del parietal; prominencia que, á la par de estar adherida con fuerza á la dura-madre, ejercía sobre esta membrana notable tirantez, ocasionando un repliegue de la misma que necesariamente comprimía la masa encefálica; esta elevacion ósea era resultado de una fractura por contragolpe en vías de consolidacion.

En la base del cráneo, y á la derecha, se notó una fractura fisusaria de la base de la porcion petrosa del temporal, vertical á la *porcion*, no habiendo encontrado en la masa cerebral la esquirla correspondiente á la mencionada fractura. En el que podríamos llamar agujero, efecto de la fractura directa y de la ausencia de las esquirlas, pudimos comprobar la existencia de una pérdida huesosa, en toda su circunferencia, de la lámina vítrea, en una extension circular de centímetro y medio, con unas aberturas en parte del frontal que, irradiándose, venían á formar una verdadera fractura estrellada. La dura-madre en general inyectada, engrosada, resistente, con puntitos supurativos diseminados en la parte superior, y extensísimas adherencias en todos los sitios óseos lesionados; las demas meninges tan sólo hiperemiadas.

Abierto el hemisferio derecho en corte horizontal y paralelo al cuerpo caloso, se encontró una cavidad en la misma sustancia cerebral en la que cabría perfectamente un huevo de paloma, *cavidad que estaba llena de un pus consistente, blanco amarillento, constituyendo un verdadero absceso*; en sus inmediaciones, incluso el tálamo óptico y cuerpo estriado, mayor reblandecimiento que en el resto del cerebro, llegando á formar por su blanduja consistencia una papilla caseosa. Este absceso debió ser producido por la esquirla correspondiente á la fractura fisusaria, esquirla que, quizá desprendida con alguna violencia, vino á implantarse en esta parte del cerebro, trayendo, como es consiguiente, los desórdenes orgánicos descritos.

En las cavidades torácica y abdominal no había más que los fenómenos cadavéricos ordinarios.

Terminada por completo la historia, voy á permitirle dar una muy somera idea de lo por mí pensado en este caso, despues de practicado el análisis cadavérica. Inmediatamente despues del conocimiento de las lesiones craneanas y encefálicas existentes, me preguntaba: ¿cómo no dieron sus manifestaciones claras y categóricas por las que pudiesen haber sido reconocidas en vida, y ni aun síntomas de contusion y conmocion cerebral? Meditando sobre el asunto, he pensado que no podían tomarse como fenómenos dependientes de estas últimas la ligera postracion que despues de los dos ataques epilépticos quedó, puesto que no fué exagerada, como se dijo, siendo ademas obligada secuela de la mencionada enfermedad en la mayoría de los casos. La dilatacion pupilar, estrabismo, pérdida de la vision, parálisis parciales, etc., que podían y debían considerarse como resultado de una compresion, ¿cómo no fueron constantes? Por este camino continuaría trasladando al papel las muchas preguntas que me hacía si no me lo impidiese el recelo de molestar al lector y la prisa que tengo de dar lugar á que otros llenen con más fortuna y lucidez las columnas de EL SIGLO MÉDICO. Me apresuro, sin embargo, á manifestar que, si á traves de mis disquisiciones, pudo abrirse paso la idea de que podía tratarse de un absceso del hemisferio derecho, fué debido á que se presentó, unos días

antes de morir el individuo, un dolor fijo en la parte media de la eminencia frontal derecha, circunscrito á una porcion del diámetro de un céntimo (datos que había olvidado consignar), dolor que el bromuro de potasio hizo desaparecer rápidamente.

De todo lo manifestado, resultan estas conclusiones:

1.<sup>a</sup> Que la ciencia tiene que avanzar mucho para llegar al conocimiento exacto de cada una de las enfermedades ó afecciones cerebrales, que unas con otras se confunden por tener muchos síntomas comunes.

2.<sup>a</sup> Que el dolor de que últimamente he hecho mencion puede servir de mucho para *presumir, cuando ménos en casos como el presente*, la existencia de un absceso cerebral.

3.<sup>a</sup> Que, á pesar de lo expuesto con bastante insistencia por Trélat, resulta, como lo prueban la mayoría de los autores modernos, que existen las fracturas por contragolpe ó indirectas.

4.<sup>a</sup> Que no tiene base sólida la afirmacion de M. Richet de que sea un obstáculo real para las fracturas indirectas de la base del peñasco, el espacio existente entre las apófisis petrosas y esfenoides, puesto que en el caso actual se ha dado la fractura, siendo de la clase de las fisurias.

5.<sup>a</sup> Que, contra lo que señalan la generalidad de cirujanos en sus obras, pueden darse grandes lesiones de la cabeza y cerebro sin que se perturbe la inteligencia, la memoria y la sensibilidad en general.

6.<sup>a</sup> Que no debemos considerar como constantes ninguno de los síntomas con que se conocen las fracturas por contragolpe en las obras de cirugía.

Y 7.<sup>a</sup> Que el que Laugier consigna por tan seguro (derrames por los oídos, boca y fosas nasales, etc.), carece de tal carácter, pues en el enfermo de que me he ocupado no se ha presentado ninguno; y por más que un solo caso no baste para formar regla general, la gravedad de estos afectos pueden establecerla.

CELESTINO COMPAIRÉD.

Villatuerta (Navarra), Setiembre de 1882.

## INTOXICACIONES SATURNINAS LENTAS

En uno de los números de EL SIGLO MÉDICO, el correspondiente al día 30 de Julio de este año, número 1.492, leí con gran satisfaccion un artículo escrito por el aventajado compofesor Sr. Molleda, cuyo título es *El cólico vegetal epidémico en varios pueblos de la provincia de Leon*. En él se hace la historia clínica de varios enfermos habidos en una misma temporada, y presentando, con algunas variaciones, el mismo cuadro sintomático. De primera intencion sospecha dicho señor la existencia de envenenamientos por el plomo, y últimamente funda su diagnóstico denominando la enfermedad con el que encabeza su artículo.

Yo, que en el año pasado tuve que estar tratando varios enfermos al parecer con un cuadro sintomático muy semejante, estuve dispuesto á dar á luz las historias de todos los que por entónces ocurrieron; pero, segun se dijo, el excesivo material que poseían en la redaccion de EL SIGLO impidieron publicar los escasos antecedentes que yo pudiera haber suministrado, resignándome á que quedara oculto. Hoy que veo que un compañero que ejerció en este pueblo,

que sabe la posicion topográfica del mismo, género de vida de sus habitantes, etc., ha insertado el artículo citado, creyendo que se trata de una enfermedad muy parecida en síntomas, y atendiendo á la última parte del mismo, incoo estos incompletos antecedentes para que, si los lee, pueda reunir datos y formar un diagnóstico seguro por la diferencia que entre las dos enfermedades pudiera existir.

Las historias en general se refieren á este pueblo é inmediato de Gordaliza, que reunen entre los dos 500 almas próximamente, habiendo tenido 16 enfermos al mismo tiempo, y cuyos síntomas generales eran los siguientes :

Despues de una debilidad más ó ménos graduada en cada uno de ellos, y con extreñimiento rebelde, se veían acometidos de cólicos intensos, cuyo dolor ocupaba la region umbilical, y era éste agudo, fuerte, continuo, con exacerbaciones irregulares, siendo víctimas los enfermos de extraordinaria ansiedad, adoptando las más extrañas posiciones, oprimiendo violentamente el vientre para su alivio. Existían calambres dolorosos en los músculos de la pantorrilla y en algunas articulaciones (miodinia y artralgia saturninas) coincidiendo con los dolores abdominales; extreñimiento, como ya se ha dicho, pertinaz; vómitos muy frecuentes, lentitud en el pulso, temblor, falta de apetito, exhalando la boca un olor fétido y presentando casi todos una línea negruzca en las encías, cerca de su borde libre.

Se les trataba por medio de baños sulfurosos, con lo que encontraban bastante alivio, administrándoles despues un purgante variado, preferentemente el sulfato de magnesia ó de sosa, los preparados opiados, antiespasmódicos, revulsivos, etc., durando este tratamiento de uno á dos meses, aliviándose, pero exponiéndose frecuentemente á recaídas.

Algunos necesitaron por más tiempo el cuidado y remedios farmacológicos por los accidentes cerebrales que en ellos sobrevinieron. Son los que siguen:

I. de S., natural de C. y residente en Gordaliza de la Loma, de 40 años de edad, de temperamento nervioso, labrador, casado, sin antecedentes hereditarios, fué acometido en el mes de Mayo de 1880, al mismo tiempo que los demas, de violentos dolores intestinales remitentes primero, despues continuos, con retraccion fuerte de las paredes abdominales, extreñimiento pertinaz, vómitos, dureza y lentitud suma de pulso, grande agitacion, dolores contusivos en las extremidades, que aumentaban por accesos. Se le trató por los baños sulfurosos y purgantes, encontrando tal alivio que al poco tiempo se ocupó en sus trabajos.

Paulatinamente fué sintiendo cansancio y gran molestia, con temblor general. En el mes de Agosto fué acometido de un violento ataque eclámpico, repitiéndose varias veces en la noche, quedando con grande agitacion y trastorno de sus facultades intelectuales hasta trascurridas 24 horas, que entró en calma á beneficio de un sueño al parecer reparador, sin que por eso las funciones cerebrales se ejercieran con libertad.

Así estuvo ocho días, pasados los cuales le repitió el ataque, quedando en peor estado despues de él; pues á medida que le acometían dichos accidentes, se oscurecían más sus potencias cerebrales.

Tres meses y medio estuvo así, con anemia general considerable, llegando á tal extremo los trastornos simpáticos del cerebro que no había fuerzas humanas que pudieran sujetarle, teniendo por lo tanto necesidad de aislarle por el riesgo que corrían los que á él se acercaban. De la manera que mejor se pudo se le administraron los opiados en grandes dosis, y cuál sería mi sorpresa cuando, á los cuatro días de ha-

cer uso de este agente medicamentoso, entró en el pleno uso de sus facultades intelectuales, reparándose poco á poco, y no quedando en él imperfeccion alguna, estando en la actualidad completamente bueno y dedicándose á sus ocupaciones habituales.

Ofreciendo el mismo cuadro sintomático que el anterior, existió otro individuo en este pueblo de mi residencia.

F. Trigueros, de 26 años de edad, de temperamento sanguíneo y buena constitucion, labrador, empezó su padecimiento en el mismo tiempo y terminó poco despues que el anterior; en éste se comprobó tambien la enfermedad de Bright, y una amaurosis incompleta con diplopia biocular por estrabismo. En la actualidad goza de buena salud, habiendo quedado únicamente en él un ligero estrabismo.

Dos hermanos menores de éste, uno de 16 años y otra de 13, murieron á consecuencia de lo mismo, el uno paralizado casi totalmente con afonía completa, pues se expresaba por gestos, y en convulsiones epileptiformes la otra.

Estos fueron los casos, entre el número citado al principio de este escrito, que más llamaron la atencion.

De manera que, vistos unos y otros enfermos, vistas tambien las alteraciones de la nutricion, de la sensibilidad y de la motilidad, los *accidentes prodrómicos*: coloracion de los dientes, el sabor y aliento especiales, la lentitud en la circulacion y el enflaquecimiento; los *accidentes confirmados*: el cólico, las parálisis, las convulsiones, las neuralgias, el carácter especial de éstas, que léjos de afectar, como el cólico, los nervios de la vida de relacion, ocupan los de la vida animal, caracterizándose por dolores agudos en la continuidad de los miembros y de todo el cuerpo, con calambres y parálisis de los extensores; el principio en todos de un cólico con fuertes vómitos, la anemia general que á ellos precede y el resultado de las medicaciones empleadas, todo ello me inclinó á diagnosticar estas enfermedades, despues de algun tiempo, de *intoxicaciones saturninas lentas*. ¿Y de qué manera fueron absorbidos estos agentes tóxicos? Se ignora. Lo más posible es que hayan sido por el tubo digestivo.

Los que comercian en vinos y aguardientes emplean los compuestos de plomo para clarificarlos, y no es nada extraño que en estos dos pueblos, en donde la cosecha de vino es muy corta y muchos de los vecinos tienen que abastecerse de ciertos especuladores, que éstos adulteraran, con gravísimo detrimento de la salud pública, los vinos y aguardientes (que de éstos, y dicho sea de paso, se hace un consumo más que regular), y más ó ménos tarde estalla en el organismo el agente destructor, produciendo estragos como los que á grandes rasgos é incompletamente he referido.

Envenenamientos son estos que muchos en su práctica habrán tenido ocasion de observar; pero en estos casos sorprendía más por los síntomas encefalopáticos tan prolongados que se presentaban, y en ellos precisamente era en donde ménos se marcaban los síntomas prodrómicos y confirmados. El tratamiento que más resultado dió fué los sulfurosos, y sobre todo los opiados á altas dosis, con los tónicos reconstituyentes despues.

Dos años hace que ocurrió esto, y hasta ahora no se han vuelto á presentar, ni quiera Dios, más casos; pues, aparte de la suma gravedad que revisten, apuran la paciencia de los asistentes y del médico.

ANTONIO MARTINEZ AGUNDEZ.

Villagomez (Valladolid), Agosto de 1882.

## BIBLIOGRAFÍA

- I. LECCIONES SOBRE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO DADAS EN LA SALPETRIERE POR J. M. CHARCOT, TRADUCCION DE D. MANUEL FLORES PLÁ. — II. HIGIENE DE LA INFANCIA POR EL DR. D. FRANCISCO VIDAL Y SOLARES, DE BARCELONA. — III. ANUARIO DEL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y ANTICUARIOS, 1881.

### I

Ha hecho muy bien el Sr. D. Manuel Flores Plá traduciendo al español las notables lecciones sobre las enfermedades del sistema nervioso, explicadas en la Salpêtriére por J. M. Charcot. La biblioteca de cuantos médicos leen algo el frances, se encuentra sin duda provista de tan importante obra; es de creer que ahora se apresurarán á tomarla los que, por no entender dicho idioma, se veían privados del grandísimo placer al par que de la notable utilidad que proporciona su lectura, pues ciertamente que la obra distinguida de Charcot figura entre esas que recrean por su grato estilo y clara exposicion, al propio tiempo que ilustran el ánimo conduciéndole con las brillantes y poderosas ayudas de la clínica y de la experimentacion, fuentes inseparables de todo progreso médico moderno, por los intrincados laberintos de la patología del sistema nervioso.

A nadie que se cuide de observar con algun interes las inmensas evoluciones que las ciencias médicas ofrecen en nuestro tiempo, puede haber pasado desapercibida esa nueva aurora que brilla para los afectos nerviosos. Difícil será en el siglo próximo determinar cuál de las muchas ramas que hoy son motivo de grandes trabajos y desvelos, y por consecuencia obligada de maravillosas conquistas, puede llamarse con más derecho hija del siglo XIX: la histología, la oftalmología, la ginecología... y otras, alegarán muchas y poderosas razones para conquistarse la prioridad; la neurología será positivamente una de las que con más autoridad hablará, y el Dr. Charcot aparecerá como uno de sus más gloriosos y admirables fundadores.

¿Será necesario, de parte nuestra, hacer una exposicion y crítica de esta obra? Parécenos que huelga aquí una tarea semejante; ¿qué podríamos añadir nosotros de favorable á lo que ya todos han dicho sobre esta obra? ¿Ni quién ignora lo que encierran las treinta y cuatro lecciones repartidas en sus dos tomos? Todos los capítulos son á cual más interesantes; el estudio de los desórdenes tróficos consecutivos á las lesiones de la médula espinal, el de la parálisis agitante, el de la hiperestesia ovárica... todos, podríamos decir, son notables. Aquí, por consiguiente, nuestro juicio tiene un campo más reducido donde criticar, y es el de la traduccion y el de las condiciones editoriales.

De la primera como de la segunda, podemos decir que son de un valor desusado: clara, correcta, cuidada, la traduccion no deja nada que desear; se ve que el Sr. Flores ha realizado con cariño y despacio su trabajo, y merece un aplauso tan sincero como dura reprobacion merecería el traductor de una obra de Patología mental que anda por esos mundos; pues tan desastrosamente lo ha hecho, que podríamos denostarle su fechoría en los términos que á D. Juan Tenorio le condenaba una de las suyas D. Luis Mejía, cuando le decía:

Imposible la hais dejado  
Para vos y para mí.

Efectivamente; en España, ni para él ni para nadie sirve ya la tan desventurada obra.

Las condiciones editoriales del Charcot son de un lujo sorprendente: papel superior, impresion clara y esmerada, láminas y grabados intercalados, bien hechos, reproducción exacta de los originales... pocas obras de medicina aventajarán en España á la que nos ocupa y atrevemos á recomendar á nuestros lectores.

## II

El distinguido ginecólogo de Barcelona Dr. Vidal Solares, ha enriquecido su ya notable colección de trabajos originales con uno más. Es un opusculo en 8.<sup>o</sup>, destinado á exponer con sencillez y claridad todo lo que puede interesar á la *higiene de la infancia*, en la cual se comprende, como era de esperar, un estudio interesante sobre la lactancia, la vacunación...

Aun cuando el librito del Dr. Vidal Solares ha de producir buenos frutos en manos de los médicos, creemos ha de producirlos todavía mejores en poder de las gentes profanas, para quienes principalmente, sin duda, ha sido escrito. Conviene mucho popularizar los conocimientos que afectan á los cuidados de la primera edad, y para conseguirlos nada mejor que la circulación de lecturas como ésta.

El libro está bien impreso, y tiene grabados que aclaran su ya facilísima comprensión. Reciba el autor una vez más nuestro parabien.

## III

Me limito por el momento á hacer constar el recibo de un abultado tomo que, con el nombre de *Anuario del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios*, 1881, ha tenido la galantería de remitirme el ilustrado secretario de la Junta facultativa, comprofesor y amigo mio, D. Vicente Vignau. El *Anuario* le constituye una obra de 490 páginas, dividida en cinco capítulos destinados al *Cuerpo, seccion de archivos, de bibliotecas, museos y Apéndice*, correcta y discretamente escrita, y en la cual, á propósito de bibliotecas, me prometo encontrar algo que, Dios mediante, pueda servir para escribir un artículo á propósito de las de Medicina.

Las gracias al Sr. Vignau.

DR. A. PULIDO.

## PRENSA MÉDICA

EXTRANJERA: I. De la sífilis terciaria. — II. La onfalitis de los recién nacidos y sus complicaciones.

## I

Los síntomas de la sífilis terciaria varían según el sistema en que se producen las lesiones. Veámoslo si no.

*Sistema digestivo.* — La boca, la lengua y las fosas nasales pueden ser asiento de las más graves lesiones. Esta neoplasia se revela por tuberculitos, una sufusión difusa que termina por la ulceración y hasta por la destrucción de las partes. El tejido óseo puede ser atacado directamente como en el ozena. Las ulceraciones producen una secreción purulenta estriada de sangre, de un olor muy desagradable. Más tarde aparece la necrosis, que hace caer los huesos; en otros casos no se caen los huesos necrosados y sostienen la ulceración. Los efectos son terribles: perforación del tabique de la nariz, caída de los huesos propios de

la nariz con una depresión particular en la parte superior, que da á esta región un aspecto característico. La perforación de la bóveda palatina da lugar á la comunicación de la boca con las fosas nasales y produce la voz nasal; los alimentos refluyen á las fosas nasales. Este inconveniente se remedia con el obturador. Una perforación más seria es la del velo del paladar, la cual es difícil de remediar con ese aparato. En la parte posterior de la faringe las ulceraciones pueden obstruir las fosas nasales. La sífilis faringo-nasal puede producir lesiones monstruosas.

El esófago se afecta ménos veces que las demás partes del cuerpo; sin embargo, los casos poco numerosos que se han recogido no le aseguran la inmunidad. Los resultados de la sífilis son las estrecheces cicatriciales de este conducto. El diagnóstico es difícil; debe basarse en las coincidencias y en el conmemorativo. El tratamiento no produce efecto más que sobre el trabajo de la neoplasia; es inútil en el período cicatricial. La sífilis del estómago, del bazo, de los intestinos, del páncreas, pertenece más bien á la anatomía patológica que á la clínica. La sífilis del recto es más común en la mujer que en el hombre, lo cual depende sin duda de la inmediatez de la vagina y de la costumbre de la pederastia, más extendida en la mujer. Estos accidentes terciarios producen un estrechamiento del calibre del intestino á consecuencia de sufusión, de gomas; las ulceraciones se producen en el tejido celular, que es destruido, y la reparación cicatricial da lugar á la estrechez. En los casos de diagnóstico difícil, debe procederse por exclusión; en la duda deberá recurrirse inmediatamente al tratamiento específico, el ioduro de potasio, y si con él disminuyen los accidentes, es una prueba casi incontestable de que se trata de la sífilis.

De las glándulas anejas del sistema digestivo, el hígado es la que más padece en la sífilis secundaria y terciaria. Es invadido el tejido conjuntivo; hay aumento del volumen en detrimento del elemento constitutivo del órgano; á la hiperemia, á la proliferación embrionaria, sucede la transformación fibrosa. Se producen fenómenos análogos á los que se observan en la cirrosis. Hay atrofia de los elementos activos; la cápsula de Glisson está englobada; fórmanse adherencias, chapas; una cáscara fibrosa rodea el hígado. La neoplasia es difusa; puede haber gomas, tumorcitos del tamaño de una avellana en número de ocho ó diez, permaneciendo sólidos los tractus fibrosos; las células hepáticas sufren la degeneración grasosa. Aparece también la ictericia, que no es debida siempre á la sífilis; coincide con el aumento de volumen del hígado, trastornos del estómago é intestinos. A veces la ictericia es determinada por causas vulgares. La afección hepática puede presentarse en una época muy precoz, en el curso mismo de los accidentes secundarios. En la sífilis terciaria es mucho más peligrosa á causa de las enfermedades conexas, tales como la inflamación del bazo, la albuminuria, el estado cirrótico del hígado, que da lugar á la ascitis; hay una gran retracción fibrosa de todo el órgano. En la superficie se encuentran nudosidades, gomas que no deben confundirse con los tumorcitos cancerosos. Deberá emplearse el tratamiento específico: el ioduro de potasio asociado al mercurio.

*Organos respiratorios.* — La sífilis afecta con frecuencia la laringe, cuyo órgano es asiento de los accidentes secundarios. Las lesiones son superficiales y desaparecen con el tiempo. Sólo hay ronquera, pero no tos. No hay dolor; puede haber extinción de la voz, alternativas de mejor y peor, debidas á diferentes causas desconocidas, á veces á las influencias atmosféricas. En la sífilis terciaria aparecen los tubérculos togomosos, la sufusión en la epiglótis, en las cuer-

das vocales y más abajo; el proceso inflamatorio es siempre el mismo. Las neoplasias producen el estrechamiento de la laringe. Una hiperemia activa produce una congestión activa en estas partes; hay edema y gran dificultad para la circulación, hasta el extremo de que el enfermo está amenazado de asfixia. El edema de la glótis puede sobrevenir bruscamente, y amenaza al sujeto de una muerte inminente; en este caso no debe titubearse en hacer inmediatamente la traqueotomía.

Estas lesiones son, pues, sumamente peligrosas, y es preciso recurrir á una medicación específica muy enérgica, al ioduro de potasio dado á altas dosis. En esta sífilis son complejas las afecciones: la ulceración, la necrosis, la destrucción de los cartílagos, los flemones laríngeos y perilaríngeos.

*Centros nerviosos.* — La sífilis terciaria afecta igualmente los centros nerviosos. Las meninges pueden ser asiento de los accidentes, así como la sustancia conjuntiva. El elemento activo no se afecta nunca directamente. Las meninges están engrosadas, inflamadas, tienen adherencias; forman un caparazón amarillento que se adhiere á la sustancia cortical; en una palabra, forman un todo con el cerebro. La neoplasia es difusa. Los tumores gomosos son menos frecuentes alrededor de la masa cerebral; se les ve extenderse sobre todo de la base del quiasma de los nervios ópticos á la protuberancia. Es una pequeña masa amarillenta en el centro y gris en la periferia. La verdadera lesión del cerebro se produce bajo la influencia de esos tumores redondeados; sufre el proceso morboso en tres fases: la congestión, la hiperemia y la destrucción. Pero ántes de que la parte enferma esté completamente destruida, pasa por el estado de reblandecimiento. — La sífilis alcanza las arterias del cerebro, y nunca, al decir de algunos autores, las de las otras regiones del cuerpo; el calibre del vaso disminuye por las producciones que en él se forman. De aquí resultan alteraciones de la nutrición del cerebro.

El aflujo de sangre es demasiado poco considerable á causa de su estrechamiento en la base del cráneo; además, como resultado de esta lesión puede sobrevenir una trombosis que ponga seriamente en peligro la vida del enfermo. Cuando se presentan trastornos nerviosos que no sean los ordinarios, hay que referir este estado á la sífilis. Hé aquí los síntomas que podrían facilitar el diagnóstico: si sobreviene bruscamente una hemiplegia en el lado derecho, las más veces sin pérdida del conocimiento; si la pérdida de sensibilidad es menor que en las hemiplegias ordinarias; si aparecen otras manifestaciones, tales como la diplopia, la desviación de los ojos, la dilatación de la pupila, la afonía incompleta; si el enfermo habla incompletamente, no puede componer sus palabras y expresarlas más que por la mímica ó por la escritura, estos fenómenos harán presentir una invasión de la sífilis. Siempre que observeis los siguientes, poneos en guardia contra esta enfermedad.

La cefálea, que se anuncia por dolores perterebrantes, gravativos, que pueden llegar hasta el delirio y se exasperan sobre todo durante la noche. Otro prodromo consiste en la debilitación del sentido genital; es menos frecuente y menos significativo. Los trastornos de la vista, la diplopia, la dilatación de la pupila, los accidentes vertiginosos que acompañan á la cefalalgia tenaz, la pérdida progresiva de la memoria, tales son los fenómenos prodrómicos que pueden servir para establecer el diagnóstico de la sífilis terciaria. La epilepsia debida á la sífilis va acompañada de parálisis, de desviación del ojo, mientras que la epilepsia ordinaria no deja nada despues del ataque.

La parálisis general sifilítica es más bien una pseudo-

parálisis; la debilitación de las facultades intelectuales y el reblandecimiento son menores que en la parálisis general propiamente dicha; no hay delirio ambicioso, el cual es un excelente signo de diagnóstico diferencial. El tratamiento debe elegirse con mucho cuidado; emplear los específicos á grandes dosis, sobre todo al principio. El ioduro de potasio podrá darse á la dosis de 4 á 6 gramos, y hasta 8. El unguento napolitano se empleará en fricciones hasta la salivación.

## II

La señora Lukens, encargada de una clínica de enfermedades de niños, insiste sobre la rareza de la onfalítis en los recién nacidos. Esta enfermedad puede principiar en el claustro materno á consecuencia de las tracciones del niño sobre un cordón demasiado corto, ó tambien en los casos de enroscamiento del cordón alrededor del cuerpo del feto.

El Sr. Henning ha descrito cuatro variedades de onfalítis:

En la forma ligera el ombligo está prominente, la piel inmediata roja, el abdomen distendido, y cuando las paredes del vientre son delgadas, se toca la vena umbilical como una cuerda que se extendiera del hígado al ombligo.

En la segunda forma, ó forma grave, el ombligo está infiltrado y rodeado de un círculo rojo azulado. La erisipela es frecuente, y se extiende al abdomen y á los miembros inferiores. El abultamiento del vientre es mayor, áun cuando no haya peritonítis. La orina es á veces sanguinolenta ó icterica; las deposiciones son verdosas ó sanguinolentas. Los movimientos del ombligo inflamado son muy dolorosos, y pueden determinar convulsiones ó trismo. La curación, aunque rara, puede efectuarse en dos ó tres semanas.

La tercera variedad es la *crupal* ó *diftérica*. La inflamación invade generalmente el peritoneo y el intestino subyacente.

La cuarta variedad consiste en la inflamación de los tejidos que rodean los vasos umbilicales en el interior del abdomen. Es á menudo contemporánea de las afecciones puerperales. Limitada de ordinario á las inmediaciones del ombligo, puede extenderse á lo largo de la vena umbilical hasta la cápsula de Glisson. Ulteriormente participan del proceso los vasos umbilicales, y puede resultar de aquí la gangrena.

La onfalítis puede ser primitiva ó secundaria. Se atribuye, ora á una cicatrización viciosa del cordón, ora á curas mal hechas, á la falta de limpieza, á la viciación del aire, y, por último, á la infección puerperal. Las complicaciones más frecuentes son la peritonítis y la trombosis de los vasos umbilicales, con flebitis y arteritis consecutivas. Se han observado tambien la hemorragia umbilical, la ictericia y la puohemia. El principal peligro de la trombosis de los vasos umbilicales, es el reblandecimiento y la rotura de los coágulos con formación de embolias. Bajo el punto de vista anatomo-patológico está caracterizada la flebitis umbilical por la presencia de un cordón duro que ocupa el trayecto de la vena, cuyas paredes están engrosadas y dilatadas á menudo. Su contenido puede consistir sencillamente en coágulos más ó menos disgregados, ó bien en un depósito de pus más ó menos loable. A veces la columna de pus está dividida por masas caseosas. A veces tambien se encuentra tapizada la vena por una pseudo-membrana. Las tunicas interna y media acaban por resolverse en una masa de leucocitos. El hígado rara vez está afecto. El señor Beduar ha encontrado una vez inflamada la vena hepática, con pus en casi todas sus ramas. No se ha demostrado aún claramente la embolia de las ramas hepáticas de la vena porta.

Los síntomas de la flebitis son un tinte ciánico ó icterico de la region. Se observan con frecuencia las flictenas del pénfigo y los abscesos hemorrágicos. La gangrena puede declararse, especialmente al nivel del ombligo y del sacro. Se ha observado tambien la meningitis y la trombosis del agujero de Botal.

DR. RAMON SERRET.

## VARIEDADES

### CARTAS GINEBRINAS

TURIN 22 de Setiembre.

Sr. D. Francisco Mendez Alvaro.

Mi querido amigo: como suele decirse que *à falta de pan buenas son tortas*, frustrado nuestro intento de ir á Venecia resolvimos indemnizarnos en algun modo visitando esta ciudad, no há mucho corte y habitual residencia del rey de Italia, y hoy una de tantas poblaciones de esta envidiable nacion, pero en la cual hay no poco que admirar — á pesar del natural y visible cambio por la falta de sus ilustres huéspedes, y por la ancha y profunda herida que indudablemente la ha inferido la terminacion del camino de San Gotardo — en cuanto á palacios, museos, edificios públicos, monumentos artísticos, etc., etc.

Si no tuviera presente que escribo para un periódico de medicina, con gusto emborronaría unas cuantas cuartillas trasmitiendo á los lectores de EL SIGLO MEDICO las múltiples y tan variadas como gratas impresiones que aquí, en el espacio de unas breves horas, nos ha causado la contemplacion de tanta riqueza en nuestra visita al Palacio real, Museo de antigüedades, etc., y la excursion por las calles y plazas, tropezando á cada paso con estatuas y monumentos erigidos para conmemorar glorias nacionales ó perpetuar la memoria de hombres distinguidos en la milicia, en las ciencias y en las artes.

En la imposibilidad de satisfacer este deseo vuelvo los ojos á Ginebra, y reanudando el hilo de mi comenzada historia, voy á relatar sucintamente lo más importante de lo ocurrido en el tercer día del Congreso Internacional de Higiene.

En la segunda Seccion (higiene pública), presidida por el Dr. Plachaud, tuvo el coronel Zeigler, médico y jefe del Cuerpo de Sanidad Militar suizo, el privilegio de fijar seriamente la atencion de su auditorio con un asunto que quizá parecerá á muchos fútil y baladí, y entraña, sin embargo, una suma y trascendental importancia si con detenimiento se examina; á saber: *Efectos del calzado vicioso*; cuestion importante, no sólo bajo el aspecto de la higiene en general, sino con relacion á la fuerza militar de un país; pues, segun hizo notar el autor de la Memoria que nos ocupa, el reducido ejército suizo pierde en cada leva ó saca de soldados de 700 á 800 hombres, declarados inútiles por vicios de conformacion ó lesiones de los piés, ó sea un 6 por 100, cifra respetable que disminuiría considerablemente ó desaparecería por completo si los zapateros fabricasen el calzado ateniéndose á los preceptos de una buena higiene, emanados del estudio anatomo-fisiológico del pié.

Esto es precisamente lo que hace el Dr. Zeigler. Comencemos, dice, por estudiar la forma normal del cuerpo en los recién nacidos y en los que andan descalzos. Si reconocemos en la tierra la impresion ó huella que deja un pié no deformado, se observará el hecho importantísimo de que el eje del dedo gordo, prolongado, pasa por el centro del talon. Necesario es recordar aquí que á Mr. Meyer, profesor de anatomía en Zurich en 1858, es á quien debemos estas

primeras indicaciones anatómicas precisas, y que despues han servido de punto de partida para todo lo que sobre este punto se ha trabajado y escrito.

El pié — dice el Sr. Zeigler — es una bóveda que se aplana y se eleva á cada paso por la elasticidad debida á esta admirable máquina orgánica. Los zapateros, poco instruidos en general acerca de la forma anatómica del pié, creen imitar á la naturaleza y se engañan, consistiendo una de sus más graves faltas en no conceder al dedo gordo la suficiente libertad de movimiento lateral y de empujarle despiadadamente hácia fuera, es decir, hácia los demas dedos del mismo. De aquí resulta una inflamacion del dedo gordo, la uña se encarna, formándose callos, ulceraciones, y á veces desarrollándose una verdadera inflamacion articular.

Otro de los inconvenientes atribuidos por el profesor suizo al calzado, es el desarrollo del pié plano; es decir, un estado anormal en el que la bóveda del pié desaparece, siendo ademas causa de este fenómeno la costumbre demasiado precoz de llevar pesos excesivos, una relajacion de las aponeurósis, etc.

Pero el calzado mal hecho, añade, es el que favorece estas causas; el efecto curativo se obtendrá con un calzado bien construido; cuando tengamos esto, desaparecerá la enorme cifra de inútiles por esta causa en nuestro ejército.

Los dos principales inconvenientes indicados por el Sr. Zeigler para la adopcion de este calzado higiénico, son el material considerable que tendrían que sacrificar los zapateros y el imperio de la moda. Los dos zapatos de un par bien hecho no deben tocarse sino en los dos puntos correspondientes al dedo gordo y al talon. El zapato debe tener de 15 á 20 milímetros más de longitud que el pié, á causa de la prolongacion normal que éste experimenta durante la marcha; el zapato debe reproducir las prominencias y huecos ó depresiones naturales, ó lo que es igual, adaptarse á la forma natural del pié.

El coronel Zeigler pasa despues de esto á examinar la cuestion bajo el concepto militar, ó sea si el soldado ha de usar zapatos, borceguíes ó botas. Desgraciadamente, dice, en Suiza, aún cuando se halle aceptado el principio del calzado normal, todavía no es de ordenanza, porque el soldado se calza á su costa; pero la Confederacion, añade, va á ocuparse de esta cuestion, que ocasionará grandes gastos. Indica que hasta ahora el calzado no es reglamentario sino en Italia y Alemania; que en Francia no se ha introducido aún la reforma; que el calzado militar ruso es muy vicioso; que para mejorar esta parte del equipo del soldado es preciso conceder al médico toda la autoridad á que tiene derecho; que es necesario comenzar por vigilar el calzado desde la infancia, y procurar la conveniente instruccion de los jóvenes aprendices de zapatero con lecciones prácticas. Le parece mala la forma ordinaria de las medias, pero no entra en esta cuestion. Recuerda las conclusiones prácticas consignadas en el programa del Congreso, y como medio curativo propone: 1.º Instruccion práctica dada á los zapateros militares. 2.º Obligacion de un calzado normal en todos los establecimientos que dependen del Estado. 3.º La concurrencia suscitada por la creacion de una fábrica de calzado fisiológico.

El profesor Roth, que, segun parece, se ocupa desde hace mucho tiempo en esta cuestion, presentó unos zapatos traídos de Lóndres que se ajustaban perfectamente á los principios sentados por el señor Zeigler. Dichos zapatos se fundan en esta regla: que el borde interior de la suela ó plantilla es una línea recta, lo cual viene á ser lo mismo que lo indicado por el profesor suizo. Yo que, como muchos otros concurrentes, los tuve en la mano, debo añadir que

el calzado á que me refiero es de planta ancha en toda su extension plana, redondeada en su extremo anterior, de forma ligeramente semilunar, y con un tacón muy escaso y ancho también. El Sr. Roth presentó además una almohadilla de forma semilunar que sirve para apoyar sobre ella, colocada en la parte superior y media de la suela ó plantilla, la parte interna y media también del pié que forma la bóveda del mismo.

El profesor inglés opina — y así lo dijo — que no es á los zapateros á los que hay que culpar en este asunto, sino á la indiferencia de los médicos.

Terció en la cuestion el Dr. Jæger, y dijo que el cuero de que se hace uso generalmente es de muy mal efecto para el pié; condenó el cuero curtido y todo betun, y recomendó la lana, el fieltro y principalmente la piel de ciervo, presentando como muestra unas botas cuyas cañas eran de esta materia. Más de 200 personas — añadió — que siguen estos consejos, verifican actualmente la ascension á las montañas suizas.

Las botas presentadas por el Dr. Jæger, cuyas cañas eran de un color ligeramente amarillento, muy blandas al tacto, muy suaves y muy flexibles, me parecieron en extremo cómodas, pero inaceptables para países y tiempos lluviosos, porque han de calarse en seguida necesariamente, y por lo mismo no pueden tener aplicacion para el soldado. Además, puede calcularse lo difícil y costoso que sería el proporcionarse pieles de ciervo para calzar un ejército de 100 ó 200.000 hombres, y sobre todo en tiempo de guerra.

Empeñóse una larga discusion entre varios de los concurrentes para dilucidar la cuestion de si es realmente el calzado la causa casi general de las deformidades, sobre todo bajo el punto de vista del pié plano, y las opiniones fueron diversas.

El doctor frances, M. Vallin, convino en que en Francia el calzado es malo, y que de esta discusion sacaría su país seguramente gran provecho; dijo que reconocía que todos los piés eran deformes y que había que hacer una distincion entre el calzado del parisien y el de la parisien, que es realmente anti-higiénico. El Dr. Gosse dijo que la forma del pié era cuestion de raza.

Y por último, contestando el Dr. Zeigler á sus interlocutores, deploró que la moda desempeñe tan gran papel, y que respecto á calzado — como á veces también en otras cosas — los maridos vivan con demasiada frecuencia bajo la pantufla ó zapatilla de su mujer.

Como se ve, pues, esta discusion decayó un poco de su interes — á mi juicio al ménos — en su último período, apartándose algo del aspecto puramente científico, y aproximándose al social y casi familiar. Mas no por esto dejará de conocerse que el asunto en sí es de importancia suma, no sólo para la belleza de la forma, sino para la comodidad y el bienestar de los individuos en general, evitándoles sufrimientos y molestias, y hasta gastos innecesarios, sino muy principalmente para conseguir borrar de los cuadros de exenciones del servicio militar ciertas deformidades y enfermedades que en ellos figuran, y para proporcionar al soldado comodidad y holgura en las marchas, evitando al mismo tiempo bajas en los cuerpos — sobre todo en épocas de guerra — y estancias en los hospitales. Por este lado es por el que hay que mirar esta cuestion, y así coincidieron en considerarla los concurrentes á la sesion, en la cual el coronel Zeigler obtuvo, con justicia, plácemes y enhorabuena por el acierto que tuvo en la eleccion de tema para su Memoria, y por la lucidez, copia de datos y de atinadas reflexiones con que supo llevar á cabo

su interesante trabajo. Por lo demás, todo el mundo comprenderá que entre el comun de las gentes la moda seguirá imperando como reina absoluta; los zapateros, las damiselas y los mozalbetes rindiéndola incondicional y ferviente culto, y la higiene clamará en vano uno y otro día contra los inconvenientes y perjuicios del corsé y del calzado anti-higiénico. Lo incómodo y dañoso suele por una rara fatalidad ser bello; lo cómodo é higiénico suele ser feo (testigo los zapatos del Dr. Roth), y en esta alternativa seguramente triunfará aquella sabida frase de Medea: *Video meliora proboque, deteriora sequor.*

La sesion general de aquel día (miércoles 6 de Setiembre) se abrió con un discurso del Sr. Corradi, de Pavía, sobre la tisis. Versó dicho discurso sobre las tésis ó proposiciones que había consignado en el programa. Dijo que en otros tiempos reinaba en Italia un terror legítimo respecto al contagio de la tisis pulmonal, tanto que se destruía completamente todo aquello que había servido para uso del enfermo; pero que hoy se limitan á desinfectar y lavar por los procedimientos racionales, y que así la Francia como la Alemania tienen iguales títulos á nuestro reconocimiento por el estudio de las causas de esta terrible enfermedad, con lo cual aludía indudablemente á los ensayos y experimentos de Pasteur, de Koch y otros.

El Dr. Leudet, médico del hospital de Rouen, comunicó una nota clínica relativa á la cuestion del contagio, de la cual se deduce, entre otras cosas, que un marido comunica con más frecuencia la tisis á su mujer que á la inversa. Citó al efecto el proceso incoado por una mujer, quejándose de que su marido, tísico, rehusaba «el cumplimiento de sus deberes conyugales.» El combate cesó por falta de combatientes, pues el esposo murió en el curso del proceso. El orador dedujo, entre otras, la consecuencia siguiente: que debe procurarse impedir el matrimonio entre una persona tuberculosa y otra perfectamente sana.

Terció en este debate el Dr. Vallin, asentando que la ciencia no está todavía bastante adelantada en la cuestion del contagio tuberculoso para poder exigir la institucion ó planteamiento de hospitales especiales para los tísicos como para otras enfermedades contagiosas, la viruela, por ejemplo.

Otra cuestion interesantísima ocupó al Congreso en aquella sesion; cuestion que ha adquirido grande importancia y desarrollo así en Suiza como en Alemania; á saber: *Las colonias de escolares en tiempo de vacaciones.* El conocido filántropo Sr. Varrentrapp expuso los resultados obtenidos por él en seis años de ensayos sobre este asunto, y formulados en las conclusiones consignadas en el Programa impreso. Hemos trasportado, dijo, á los niños de 8 á 14 años, de familias poco acomodadas y honestas, los cuales se decoloraban y enervaban, se marchitaban, si así puede decirse, durante los días de escuela, al campo, en localidades más sanas y elegidas *ad hoc*, haciéndoles pasar allí las vacaciones con objeto de regenerarlos bajo más benéficas influencias higiénicas, y hemos podido hacer numerosísimas observaciones. Muchachas que hasta entónces se habían educado en términos de tener horror al agua, al cabo de algunos días se aclimataban á este nuevo régimen (el hidroterápico, se entiende), hasta el punto de encontrar en sus prácticas un verdadero placer. Los niños han sido pesados y medidos á su partida y á su vuelta, para deducir de estos datos consecuencias científicas de higiene. Bajo el aspecto moral, háse observado que los niños se acostumbran al orden, á la limpieza, al arreglo personal de sus vestidos, con frecuencia en un estado deplorable; y á su partida, el tono insolente había cedido el puesto á la

urbanidad y cortesía, habían aprendido á tolerarse los unos á los otros, y se habían encariñado con sus maestros, que eran los que despues encontraban en su escuela. Tan sólo en Dinamarca se han colocado de esta manera 7.000 niños, y han encontrado — cosa muy digna de notarse — generosa y gratuita hospitalidad en el campo.

El Sr. Varrentrapp pasa revista á los diferentes países, y de sus observaciones resulta:

1.º Que al pastor Pion, de Zurich, que ocupaba un curato en Trogen, es á quien se debe la idea de esta obra filantrópica.

2.º Que en 1878 fué cuando el Sr. Varrentrapp, alentado por este primer ensayo, hizo su aplicacion en más grande escala, escribiendo un opúsculo, que repartió profusamente, y dando conferencias al efecto.

3.º Que hoy existen en Alemania veintidos poblaciones que han seguido su ejemplo, y varias en Suiza, así como en Pesth y Milán.

4.º Que hasta ahora el coste de cada alumno es de 2'50 francos (10 reales) por día, comprendidos todos los gastos.

Y 5.º Que desde hace seis años, 6.000 niños han disfrutado en Alemania los beneficios de esta excelente institucion.

El Sr. Varrentrapp terminó su exposicion con los resultados físicos obtenidos, y por los cuales se comprueba, bajo el punto de vista fisiológico, un considerable aumento de peso y de estatura, aumento comprobado tambien algun tiempo despues de la vuelta de los niños á las escuelas, lo cual probaba que el resultado ó beneficio obtenido era real y permanente. El doctor Varrentrapp fué, al terminar, calurosamente felicitado y aplaudido, y cualquiera comprenderá que merece franco y sincero aplauso el hombre que á tan útiles y humanitarias tareas consagra su inteligencia y su tiempo. ¡Ojalá tenga muchos imitadores, y quiera tambien Dios que algun día se piense en España en estas cosas por los que pueden y debían hacerlo, supuesto que la necesidad no deja de sentirse entre nosotros, ya que en nuestro país no faltan salutíferas y pintorescas comarcas donde instalar tan útiles colonias!

A las cinco de la tarde, el Dr. Appia hizo en la Exposicion de Higiene la demostracion de los objetos expuestos por la Cruz Roja.

Los miembros del Congreso fuimos en seguida á visitar el establecimiento hidroterápico de Champel, que no deja de gozar de cierta celebridad, y allí tambien se nos obsequió con un suculento *lunch*. Dicho establecimiento ocupa una situacion deliciosa, dispone de excelentes aguas, y cuenta con una coleccion bastante completa de aparatos. Un sentimiento de imparcialidad me obliga á reconocer — y así con gusto lo consigno — que, aparte ciertos accesorios, me gusta más el que con la denominacion de *Baños árabes* ha instalado en Madrid el Dr. Diaz Benito... Y algo consuela el ver que no todo es *peor* entre nosotros.

E. CASTELO.

## GACETA DE LA SALUD PÚBLICA

### Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA. — Altura barométrica máxima, 710,64; mínima, 704,15; temperatura máxima, 24°,3; mínima, 3°,0. Vientos dominantes, NE., SO. y E.

Los afectos catarrales de las vías respiratorias, las fiebres catarrales, las reumáticas con localizaciones, los planos fibrosos, las pleurodinias y pleuresías leves han sido muy frecuentes en esta semana, revistiendo carácter be-

nigno; las fiebres eruptivas se sostienen en el mismo estado que en las semanas anteriores. Las afecciones crónicas de los órganos respiratorios y circulatorios han experimentado agravaciones considerables por las diarreas, las fiebres hécticas y las bronquítis intercurrentes. Los estados palúdicos continúan siendo numerosos y pertinaces.

## CRÓNICA

**Nombramiento.** — En reemplazo del general Burgos, que ha pasado á la direccion de Administracion militar, ha sido nombrado Director general de Sanidad militar el teniente general D. Gabriel Baldrich. Que sea para bien.

**Tambien nosotros.** — Un muy jóven colega, de piel por ende finisima y poco curtida, que no sufre que nadie le contradiga ni pretenda enseñarle, cuando siempre ha sido una obra de misericordia enseñar al que no sabe, y por razon natural es de suponer que los jóvenes ignoren muchas cosas que saben los que tienen más edad que ellos, se revuelve airado contra nosotros en uno de sus últimos números, y en un artículo intitulado *Nos ratificamos* — como hubiera podido intitularse, con la misma ó mejor lógica, de otra cualquier suerte — pretende rebatir lo que dijimos en contestacion al artículo que sobre el Instituto de vacunacion del Estado publicó no há mucho. Reduciremos nuestra contestacion á breves y concisos términos, pues tampoco gustamos nosotros de estas polémicas. En primer lugar, no puede el colega ratificarse en que al Sr. Ruiz Zorrilla se deba dicho Instituto; despues, *nunca* — entiéndalo bien, léanos bien y no tergiversar lo que diga el adversario — hemos negado á él ni á nadie el derecho de alabar ó censurar lo que no fuere de su agrado; lo que si nos ha parecido de muy mal gusto es el hacer esas críticas sin conocimiento suficiente del asunto, que es lo que, mal que pese al articulista, le sucede en esta ocasion, como tampoco es él nadie para negarnos á nosotros el derecho de colocar los artículos en la seccion que nos plazca. No podrá ratificarse en eso de que se han prodigado en el Instituto cesantías, pues sin necesidad de preguntar nosotros á los jefes y compañeros — pues gustanos conocer las cosas ántes de tratarlas, y no hablar por boca de ganso — sabemos que durante los cinco años últimos no ha habido más que dos cesantías, la primera de las cuales creemos justificada por aquello de que quien á hierro mata á hierro muere. Tampoco nos parece natural que hable el articulista de datos estadísticos y de Memorias, y que reclame otras, cuando tenemos la presuncion — perdónenos si nos equivocamos — de que desconocía por completo las publicadas al escribir su primer artículo. Finalmente, sentimos — más por él que por nosotros — que le pareciera turbio el parrafito referente al edificio que se está levantando en la Moncloa, y nos agrada muy mucho — en algo había de complacernos — que le lleve su buen deseo á pedir en su ratificacion el perfeccionamiento del *personal* del Instituto. ¡Así nos gusta! Firme, pues, y hasta la otra, señor... anónimo.

**Sobre el aborto.** — Hemos tenido el gusto de recibir el *Estudio médico-legal sobre el aborto*, obra que acaba de traducir el Sr. Sereñana y Partagás, y que es la primera de las que han de componer la *Biblioteca Tardieu*. Forma un tomo de muy cerca de 350 páginas, y se vende, como podrá ver el lector en otro lugar de este número, al precio de 46 rs. A su debido tiempo publicaremos un juicio crítico de esta obra.

**Justa reclamacion.** — Varios de nuestros abonados nos han advertido la conveniencia de publicar, ántes de que el Senado reanude sus sesiones, el Proyecto de ley de Sanidad, tal cual resulta despues de las numerosas modificaciones que en él ha introducido la Comision. De otra manera no hay posibilidad de formar bien sentido concepto, ni por tanto de someterle al exámen crítico que exige su propio perfeccionamiento. Preciso será esperar á que, una vez aprobado por el Senado, pase al Congreso para conocer la obra del alto Cuerpo colegislador. Nos hacemos eco de esta fundada reclamacion por si no hubiere inconveniente en satisfacerla.

**La sanidad en Italia.** — En el brillante discurso que el Presidente del Gobierno italiano, Sr. Depretis, pronunció días pasados en Stradella, se ha dicho que uno de los asuntos en que han de ocuparse los Cuerpos legislativos es en discutir un Código sanitario. El principal trabajo está hecho, pues que habrá tres años aprobó el Senado más de 200 artículos, segun recordamos. Y por cierto que el proyecto puesto en-

tónces á discusion, y aprobado á medias, es cosa formal, bien pensada y dispuesto con inteligencia, no pareciéndose nada, por tanto, al laberíntico y destartado proyecto que empezó, no diremos á discutir, sino á dejar pasar, inconsciente y absorto, nuestro Senado. La discusion en Italia fué detenida y grave.

**Excelente discurso inaugural.** — Bien merece esta calificación el leído en la solemne inauguración del año académico de 1882 á 1883 en la Universidad de Granada, por el catedrático de Medicina D. Eduardo García Solá. Después de un exordio muy bien escrito, en que presenta los períodos históricos más gloriosos porque han pasado diferentes pueblos, fijándose en el correspondiente á los siglos XVI y XVII por lo que hace á España, viene á fijar especialmente la atención en uno de los médicos más notables del siglo XVIII, delineando un lindo boceto del médico antequerano D. Francisco Solano de Luque, cuyas obras han sido alabadas donde quiera que se han conocido. Esta curiosa biografía va enriquecida con muy curiosas y oportunas notas, en que dan noticias de no escaso interés, las cuales serán leídas con gusto por los amantes de las glorias literarias y científicas de España. El Sr. García Solá ha acreditado una vez más con este discurso su bien sentada reputación.

**Sigue la publicación.** — Hemos recibido el tercer cuaderno del *Diccionario de Higiene pública y salubridad*, de Tardieu. Mucho nos complace ver una obra de suyo tan importante completada de la manera que lo hace el Sr. Saenz y Criado. Tres son los principales artículos de que consta: los *alcoholes*, el *alcoholismo* y el *alumbrado*. Respecto á los dos primeros, no se puede decir más en una obra de esta especie; el Sr. Saenz conoce á fondo la materia, como lo ha demostrado en una de las sesiones científicas celebradas hace dos años en la Casa de Socorro del distrito del Centro. El segundo artículo, el *alcoholismo*, es completamente original, y el lector encontrará en él, perfectamente retratada, una de las principales llagas de la sociedad. El artículo *Alumbrado* contiene, entre otros datos muy interesantes, la descripción de todos los aparatos eléctricos y máquinas dinamo-eléctricas que se usan actualmente para el alumbrado de esta clase, con grabados que los representan. Quiera Dios conceder al Sr. Saenz y Criado fuerzas para terminar una publicación que promete ser la más extensa, la más completa y la mejor en su género.

**Un buen tema.** — Al fijar su atención uno de nuestros más apreciables colegas en la mortandad de médicos, por cualquiera notada, efecto sin duda de lo continuado y penoso del ejercicio profesional, dice:

«¿Puede impedirse esta mortandad? — Hé aquí uno de los temas más útiles que podía desarrollar la *Sociedad española de Higiene*.» — Ciertamente; pero tememos que el resultado habrá de ser poco fecundo, por cuanto el daño recae en gente conocedora de la higiene individual ó privada, y es de suponer que conozcan lo que les conviene para la conservación de su salud, como igualmente las reglas más eficaces para el resguardo de la salud colectiva. Sin embargo, digno es el asunto de ser tratado profundamente.

**Perdónese la cortedad.** — Se celebra mucho la mejora que la salud pública va experimentando en Filipinas, donde ha cedido el cólera hasta el extremo de no fallecer cada día en Manila más que 30 á 40 de los acometidos... ¡Pues es una friolera! ¡Y esto se mira con indiferencia! No se confíe, pues, entretanto, y estemos dispuestos á resistir vigorosamente la importación de la enfermedad primero, y si penetrara por fin, á limitarla y destruirla.

Al efecto — y dicho sea con perdón del Consejo de Sanidad y de la Dirección del ramo — convendría no poco revisar *formalmente* las instrucciones recopiladas que se han remitido á los Gobernadores de las provincias, algunas de las cuales tienen de fecha 33 años y completamente en desarmonía con nuestra organización administrativa actual y con la ley de Sanidad vigente. ¡Con qué ligereza se hace todo! Es achaque de la época, y no culpamos á nadie por tanto.

**Defuncion.** — Otra nueva pérdida, no ménos lamentable que las anteriores, acaba de sufrir la clase médica: la del Dr. D. Julian Saiz Cortés, secretario que fué algun tiempo del Consejo de Sanidad, oficial mayor del ramo en el ministerio de la Gobernación y colaborador años atrás del *Genio Médico-Quirúrgico*. Su pérdida es para sus buenos amigos tanto más sensible, cuanto que en los años postreros ha sido tratado con poca consideración á sus buenos servicios y á su notorio mé-

rito, lo cual ha debido serle muy sensible, disponiéndole tal vez al padecimiento que le arrebatara la vida. Enviamos á su afligida familia este leve testimonio del aprecio en que tuvimos siempre á tan digno compañero y amigo, y de la parte que tomamos en su dolor.

**Estadística sanitaria y hospitalaria.** — La Comisión central de estadística de Austria acaba de publicar su informe sobre el estado sanitario de dicha nación en 1878, y de tan interesante documento tomamos los datos siguientes:

El número de establecimientos hospitalarios era en dicho año de 505, comprendiendo 28.466 camas, que recibieron 237.772 enfermos. El número de manicomios es el de 26, con 5.934 camas, que recibieron 8.867 enfermos. El número de locos había aumentado el 2 por 100 sobre el año anterior y el 3 sobre el de 1876. Son más los hombres locos (54 por 100) que las mujeres (46 por 100). Los hospicios de maternidad se elevan á 48, con 4.517 camas, que recibieron 46.649 mujeres y 44.864 niños. Los nacimientos se elevaron á la cifra de 45.244, de los cuales el 42 por 100 fueron dobles y el 0,07 por 100 triples. Los hospitales de niños eran 44 y recibieron 45.634 niños, de los cuales murieron 8.030, ó sea el 17,6 por 100.

Había en dicho año 45 Institutos de sordo-mudos, que daban asilo á 4.243 individuos ó instrucción á 4.092; ocho Institutos de niños ciegos, que recibieron 374 alumnos (212 del sexo masculino y 162 del femenino). Fuera de estos establecimientos se evalúa el número de enajenados en 46.423, el de cretinos en 43.462, el de sordo-mudos en 20.843, y el de ciegos en 44.730.

Los establecimientos termales se elevaban á la cifra de 220, y fueron frecuentados por 450.496 personas.

Había en dicha fecha en Austria 4.603 doctores en Medicina, 2.974 cirujanos, 400 veterinarios y 45.969 matronas. En Viena son tan numerosos los médicos, que hay 4 por cada 582 habitantes, mientras que en Bohemia hay muchas localidades que sólo tienen un médico por cada 40.000, y puntos hay en que es muchísimo menor aún la proporción.

El número total de defunciones se elevó en 1878 á 683.664, ó sea el 3,38 por 100 de la población total. Murieron de viruela 43.313 personas, 4.554 del sarampión, 45.849 de escarlatina, 45.257 del tífus, 7.792 de disentería, 348 del cólera nostras, 26.292 de coqueluche, 56.973 de crup y difteria, 56.554 de bronquitis, 85.487 de tuberculós, y 10.330 de muerte violenta, de los cuales se suicidaron 3.480.

**Repasos de histología.** — El 18 del corriente dará principio á los suyos (teórico y teórico-práctico) el Sr. Lopez García, en su laboratorio de la calle de las Huertas, 66, tercero. Lo que ya en otra ocasión hemos dicho de tan útiles repasos, nos evita decir hoy una palabra más.

**La hija de Claudio Bernard.** — El tribunal de policía de Boulogne-sur-Seine, acaba de condenar á un franco de multa á la Srta Bernard, hija del célebre fisiólogo perdido poco há para la ciencia.

La causa de esta multa ha sido el estado de suciedad de la casa que ocupa dicha señorita á consecuencia del gran número de perros que ha recogido.

Es probable — dice el periódico de donde tomamos la noticia — que la sociedad protectora de los animales reembolse esta gran cantidad á la condenada.

En Madrid se hubiera contentado el Municipio — á quien importa poca cosa la limpieza ó suciedad de las casas y los peligros que esto puede traer consigo — con imponerle una contribución de dos pesos por perro y... *tutti contenti*.

**Excentricidad húngara.** — En Buda-Pesth se ha abierto un concurso que se llama de la belleza. El Jurado ha visto desfilar ante sí 450 concurrentes.

Diez han sido las que han obtenido premio de belleza; pero el primero se ha concedido á la señorita Cornelia Yzekely, de 20 años de edad, por haber sido juzgada la más bella entre las bellas; el Jurado le entregó un brazalete de diamantes con esta inscripción: «Torneo internacional de belleza. Año 1882. A la bella Cornelia.»

En muestra de agradecimiento la hermosa Cornelia piensa ofrecer su retrato á todos los individuos del Jurado, que con tal motivo están locos de contento.

niéndole tal  
viamos á su  
n que tuvi-  
de la parte

Comision  
ar su infor-  
4878, y de  
uientes:

ra en dicho  
recibieron  
l de 26, con  
número de  
anterior y  
(54 por 400)  
ternidad se  
549 mujeres  
la cifra de  
es y el 0,07  
recibieron  
sea el 47,6

os, que da-  
; ocho Ins-  
os (212 del  
os estable-  
6.423, el de  
y el de cie-

ifra de 220,

en Medici-  
atronas. En  
or cada 582  
s localida-  
puntos hay

3 á 683.664,  
ron de vi-  
9 de escar-  
del cólera  
y difteria,  
10.330 de

dará prin-  
Sr. Lopez  
as, 66, ter-  
e tan útiles

l de policia  
franco de  
go perdido

iedad de la  
gran nú-

nos la noti-  
reembolse

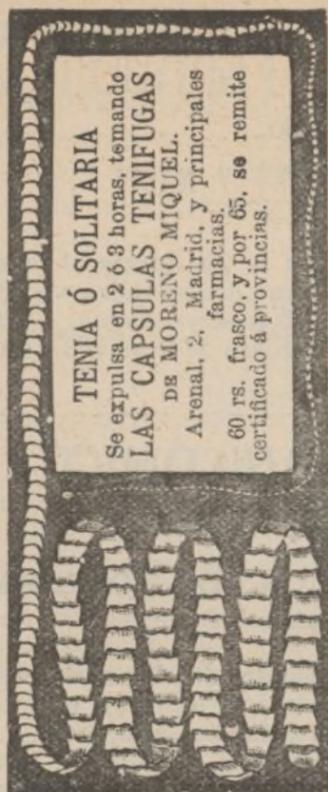
— á quien  
casas y los  
onerle una  
enti.

ha abierto  
o ha visto

de belleza;  
nelia Yze-  
a más bella  
te de dia-  
al de be-

elia pien-  
rado, que

o.



### TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando  
**LAS CAPSULAS TENIFUGAS**  
DE MORENO MIQUEL.  
Arenal, 2. Madrid, y principales  
farmacias.  
60 rs. frasco, y por 65, se remite  
certificado á provincias.

FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 43—MADRID

## PREPARADOS DE PEPTONA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas  
del individuo

**PEPTONA DE CARNE** | **PEPTONA DE LECHE**  
carne de vaca digerida artificialmente | leche de vaca digerida artificialmente

Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion, úlceras gástricas, catarros intestinales, de los niños con especialidad, debilidad general, tisis, consuncion, clorosis, anemia, y siempre que la nutricion se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona. — Vino de Peptona y Hierro. — Chocolate de Peptona. — Peptona de Carne concentrada

PREPARACION EXCLUSIVA EN ESTA FARMACIA

En Provincias: Alicante, D. José Soler; Barcelona, señores hijos de Vidal y Ribas; Bilbao, D. José Bengoa; Leon, D. Dámaso Merino; Oviedo, D. Eugenio Martínez; Palencia, D. Felipe de Sádaba y D. Joaquín Alvarez; Santander, D. José Vega; Valencia, D. Vicente Esplugues; Valladolid, D. Angel Bellogin; Vitoria, D. Bonifacio Ruiz Angulo; Zaragoza, señores Rios hermanos, y principales farmacias de España.



## HOSPITAL DE LA PRINCESA

INSTITUTO DE TERAPÉUTICA OPERATORIA

INSCRIPCION PARA EL EJERCICIO

— DE 1882 A 1883 —

Queda abierta en la Administracion de dicho Hospital desde el dia 4.º de Setiembre al 45 de Octubre.

No se admiten más que 25 inscritos, siendo preferidos los primeros que se presenten.

Para obtener la inscripcion se necesita tener el título de doctor ó licenciado en Medicina ó Cirugia.

Precio de la inscripcion : 250 pesetas.

Los inscritos de un año se consideran como miembros perpetuos del Instituto, y no necesitan para los cursos sucesivos abonar nueva inscripcion.

## RESEÑA DEL PRIMER EJERCICIO

DEL

INSTITUTO DE TERAPÉUTICA OPERATORIA

DEL

HOSPITAL DE LA PRINCESA

por el señor

DON FEDERICO RUBIO

y el excelentísimo señor

DON RAFAEL ARIZA Y ESPEJO

Precio : 3 pesetas.

En prensa, y aparecerá á primeros de Octubre próximo:

## RESEÑA DEL SEGUNDO EJERCICIO

del

INSTITUTO DE TERAPÉUTICA OPERATORIA

del

HOSPITAL DE LA PRINCESA

por el señor

DON FEDERICO RUBIO

el excelentísimo señor

DON RAFAEL ARIZA Y ESPEJO

y el señor

DON SERAFIN BUISSEN

Precio : 4 pesetas.

Pueden pedirse en las principales librerías, y en casa del autor, calle de Alcalá, 37.

Dichas obras están escritas en estilo llano, no fatigan la atencion, y procuran extender el fruto obtenido por los asistentes ó los demas profesores, pudiendo servir como auxiliares prácticos.

RECONSTITUYENTE FISIOLÓGICO ACTIVO

EN EL TRATAMIENTO

de la Anemia, Raquitismo, Osteomalacia y Tuberculosis

## JARABE OSTEÓGENO GENOVÉ

de

FOSFATO MONO-CÁLCICO

QUÍMICAMENTE PURO

El Jarabe Osteógeno Genové, por su composicion, es un verdadero tónico, digestivo y estomáquico, y produce sus efectos naturales sin molestar en lo más mínimo á los enfermos; está perfectamente indicado en todas las épocas de la vida y especialmente en la decrepitud, aunque se esté en buenas condiciones de vida, porque restituye uno de los principales elementos inorgánicos á la constitucion del cuerpo humano, sin el cual la salud, y por consecuencia la longevidad, se encuentran más ó menos comprometidas.

De este Jarabe puede tomarse, ántes ó despues de cada comida, una cucharada regular, pudiendo aumentar su dosis hasta el doble, y para los niños la mitad.

A los señores médicos que quieran experimentar los efectos de este medicamento, se les entregará un frasco para ensayo.

Venta al pormayor y menor en la Botica Hispano-Americana de GENOVÉ, Rambla del Centro, núm. 3 (frente al Liceo), Barcelona.

Precio: 3 pesetas frasco en Barcelona. 3,50 en Madrid, farmacia de la señora viuda de Somolinos, Infantas, 26; Moreno Miquel, Arenal, 2; Castellon de la Plana, farmacia de Ribés.

Pídase este producto en las principales farmacias de España.

Habana. — Farmacia y droguería del Dr. R. Leon, calle de Mercaders, 48.

Manila. — Señora viuda de Kubnel y Compañía.



## CONVALLARIA MAJALIS, L.

(Nuevo agente terapéutico, SIGLO MÉDICO, núms. 1.491-93.)

Extracto acuoso de hoja y flor de *Convallaria*.  
Extracto acuoso de flor de *Convallaria*.  
Tintura de *Convallaria*.  
Jarabe de *Convallaria*.

*Agua oxigenada*.

*Origeno*: gabinete de inhalaciones.

Farmacia del Dr. Madariaga.

10 — PLAZA DE LA INDEPENDENCIA — 10  
(PUERTA DE ALCALÁ)

## FARMACIA EN VENTA

En Consuegra (Toledo), villa de 2.000 vecinos, se vende la antigua y acreditada Farmacia del difunto Sr. Carrillo.

Tanto ésta como la poblacion reunen condiciones aceptables, bajo todos conceptos, para una buena compra.

Para más pormenores dirigirse á D. Federico Armengod, médico de dicha villa.

## VACANTES

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de esta villa, con la dotacion anual de 50 pesetas. El agraciado puede contratar por igualas con 440 á 442 vecinos pudientes que hay en el distrito.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes debidamente documentadas al presidente de este Ayuntamiento en término de 15 dias, á contar desde la publicacion de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Tuvilla del Lago (Burgos) 8 de Octubre de 1882.

— Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de esta villa, dotada con 50 pesetas anuales y facultad de contratar con los vecinos pudientes, que son próximamente 200.

Los aspirantes á ella deben reunir, á la cualidad de licenciados en Medicina y Cirugia, cuatro años de práctica en partido, y dirigirán sus solicitudes al Alcalde de esta villa en el término de 15 dias despues de publicado el anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia.

Quintanilla San García (Burgos) 8 de Octubre de 1882.

— Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de este distrito de Cubillo del Campo, como anejo, distante tres kilómetros de éste por carretera, con la dotacion de 30 pesetas anuales pagadas de fondos municipales por la asistencia de cuatro familias pobres, quedando el agraciado con libertad para contratar con 470 vecinos pudientes de ambas municipalidades. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Alcalde en término de 20 dias, á contar desde la fecha en que se publique este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, las cuales deberán estar acompañadas de copia del título profesional que el solicitante exhiba, así como tambien hoja de méritos y servicios.

Ontoria de la Cantera 8 de Octubre de 1882.

— Hállase vacante la plaza de médico-cirujano por defuncion del que la desempeñaba con el sueldo por la titular de 4.000 rs. pagados trimestralmente, y de igualas de 5.000 á 5.500 rs., éstos pagaderos por los vecinos no pobres y cobrados por el facultativo tambien por trimestres.

El pueblo consta de 460 vecinos pudiente y 20 familias pobres, á las que tendrá que asistir gratis.

Dista de la estacion de Oropesa, en la línea del Tajo, 4 leguas, situado en la Vera de Plasencia y en uno de sus puntos más pintorescos, con abundantes y exquisitas aguas.

Nadrigal de la Vera (Cáceres) 5 de Octubre de 1882.

— La de médico-cirujano de Cenicientos (Madrid). Dotacion 750 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 27 del corriente.

— La de médico-cirujano de Fuensalida (Toledo). Dotacion 875 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 27 del corriente.

— La de médico-cirujano de Fuensanta (Jaca). Dotacion 999 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 19 del corriente.

— Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal y fondos de pastos por la asistencias de las 20 familias pobres declaradas por este Ayuntamiento, y ademas el igualatorio

que le produzca el resto de los vecinos pudientes de los 228 de que consta este pueblo, que se gradúa en 400 á 420 fanegas de trigo bueno.

Los aspirantes que reúnan los requisitos legales exigidos por el reglamento de partidos médicos, aprobado en 24 de Octubre de 1873, presentarán sus solicitudes documentadas dentro del término de 20 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en el *Boletín oficial* y *Gaceta de Madrid*.  
Santa María de los Llanos 9 de Octubre de 1882.

— La de médico-cirujano del concejo de Quirós (Oviedo). Dotacion 4.750 pesetas por 180 familias pobres. Las solicitudes hasta el 29 de Octubre.

— La de médico-cirujano de San Bartolomé de Pinares (Avila). Dotacion 995 pesetas por 400 familias pobres. La asistencia á los vecinos pudientes reporta 2.000 pesetas, abonadas por una junta de vecinos. Puede contratar la asistencia de un puesto de la Guardia civil. La poblacion cuenta con un ministrante pagado por el municipio. Las solicitudes hasta el 20 de Octubre.

— La de médico-cirujano de Lorcha (Alicante). Dotacion 500 pesetas por 24 familias pobres. Las solicitudes hasta el 30 del actual.

— La de médico-cirujano de Sierra de Engarcerán (Castellon). Dotacion 500 pesetas por 25 familias pobres. Podrá contratar con los vecinos, que son en número de 564 y satisfacen á razon de barchilla y media de trigo jeja, sin obligacion de entenderse con la rasura y sangría. Las solicitudes hasta el 29 del corriente.

— La de médico-cirujano de Porto (Zamora). Dotacion 50 pesetas por 10 familias pobres. Las solicitudes hasta el 2 de Noviembre.

— La de médico-cirujano de Valluércanes (Búrgos). Dotacion 50 pesetas por dos familias pobres, y 150 fanegas de trigo por las clases acomodadas. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

— La de médico-cirujano de Figueroles (Castellon). Dotacion 40 pesetas por 10 familias pobres. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

## BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

ANALES DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA. — Se ha publicado el cuaderno 3.º del tomo IV de esta publicacion.

Contiene: Informes sobre lepra. — Enfermedades sífilíticas y de los ojos. — Aguas minerales. — Ensanche de Laredo. — Lesiones de la cabeza y la Memoria de la Comision de Efémérides sobre las enfermedades reinantes en Madrid durante el año 1878.

La suscripcion puede hacerse en el local de la Academia, Cedaceros, 13, bajo, mediante el pago adelantado de 30 rs. por un año, así en Madrid como en provincias, ó por medio de libranza á favor del conserje de la Academia, D. Lucio Deleito.

LA MEDICINA PUESTA AL CRITERIO DEL PÚBLICO ILUSTRADO.

Idea general de los padecimientos del hombre, de su preservacion, de los remedios fáciles y expeditos que pueden adoptarse en casos de urgente necesidad, y de los fundamentos principales de la ciencia, como la mejor garantia contra las sugestiones de la impostura, por D. Ramon Vizcarro, Licenciado en Medicina y Cirugia, colaborador de EL SIGLO MÉDICO, socio de la Academia de Medicina de Valencia y de otras corporaciones científicas.

Biblioteca científico-literaria. — Tomo XXXV. Un tomo en 4.º cuatro pesetas. 1882. Sevilla: Administracion de la Biblioteca científico-literaria, Lorena, 8. — Madrid: Librería de Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72.

ELEMENTOS DE FILOSOFIA QUÍMICA SEGUN LA TEORIA Atómica por D. Vicente Marcano, antiguo alumno de la escuela central de artes y manufacturas de Paris, miembro de la Sociedad química de Paris, etc., precedido de una carta de A. Naquet, profesor agregado de la Facultad de Medicina de Paris. — Caracas, 1881.

LA SORDERA Y SU CURACION. — TRATADO TEÓRICO-Práctico de enfermedades de los oidos, por D. Federico Gomez de la Mata. — Obra ilustrada con grabados en el texto. — Cuaderno 5.º — Esta obra formara un volumen de 500 páginas.

De venta, al precio de una peseta cuaderno, en casa del autor, calle de la Madera, núm. 4, piso segundo, Madrid.

# BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MÉDICO

## COLECCION DE OBRAS DE MERITO DESTINADAS PRINCIPALMENTE A LOS PRACTICOS

Publicase esta BIBLIOTECA, en beneficio *exclusivo* de los suscritores á EL SIGLO MÉDICO, por tomos más ó menos abultados, que forman al año un total de 2.000 páginas en 8.<sup>o</sup> mayor y de letra compacta.

Se dividirán las 2.000 páginas en tomos más ó menos voluminosos, segun lo consienta lo abultado de las obras; y no sólo puede depender el número de tomos del de páginas que cada uno contenga, sino tambien de los grabados más ó menos costosos, y de otro cualquier género de ilustracion que lleve.

Solamente pueden suscribirse á esta BIBLIOTECA los que sean suscritores á EL SIGLO MÉDICO.

No hay comisionados para recibir las suscripciones á la

BIBLIOTECA ni en Madrid ni en provincias, debiendo hacerse *necesariamente* las suscripciones en las oficinas de EL SIGLO MÉDICO, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo, por medio de libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro ó, en último término, sellos de franqueo.

El precio de la suscripcion á la BIBLIOTECA es 15 pesetas al año en la Península é islas adyacentes. En las provincias ultramarinas, 20 pesetas si la suscripcion se hiciere directamente remitiendo su importe, y 40 si mediare comisionado.

Podrá hacerse la suscripcion abonando al expresada cantidad en tres veces, 5 pesetas cada una, en la Península é islas adyacentes.

## OBRAS PUBLICADAS POR ESTA BIBLIOTECA

**Principios de Terapéutica general, ó el Medicamento estudiado bajo los puntos de vista fisiológico, patológico y clínico**, por J. B. Fonssagrives. — Ha costado á los suscritores de EL SIGLO MÉDICO y la BIBLIOTECA algo menos de 12 reales, siendo su precio en Francia 28. (Está agotada.)

**Tratado de las enfermedades del corazon**, por T. A. Friedreich. — Costó escasamente á los suscritores 12 reales, y su precio en Francia es 36. (Está agotada.)

**Tratado práctico de las enfermedades crónicas**, por el Dr. Durand-Fardel. — Tres abultados tomos. — Cuesta á los suscritores 50 reales, y en Francia 90. (Sólo quedan ejemplares de los tomos II y III.)

**Tratado de Análisis química aplicada á la Fisiología y á la Patología**, por F. Hoppe-Seyler. — Costó á los suscritores 15 reales próximamente, y su precio en Francia es 40. (Está agotada.)

**Enfermedades del recto (Diagnóstico y Tratamiento)**, por el Dr. Allingham. — Costó á los suscritores 6 reales, y su coste en Francia es 20. (Está agotada.)

**Tratado clínico de las enfermedades del sistema nervioso**, por M. Rosenthal. — Un grueso tomo de 854 páginas. — Costó á los suscritores algo menos de 26 reales, y su precio en Francia es 60. (Está agotada.)

**Tratado de Terapéutica aplicada**, por J. B. Fonssagrives. — Tres tomos, que suman 1.350 páginas. — Cuesta á los suscritores unos 46 reales. (Quedan ejemplares de los tomos II y III.)

**Cirujía ocular**, por L. de Wecker. Con grabados. — Cuesta á los suscritores unos 14 reales y 26 á los que no lo son. (Está agotada.)

**Tratado teórico y práctico del Arte de los partos**, por el Sr. Playfair. — Dos tomos con numerosos grabados. (Quedan ejemplares.) 26 rs. para los suscritores (su precio 48). (Agotada.)

**Tratado de las enfermedades de la piel**, por el doctor Neumann. — Dos tomos con numerosos grabados. (Quedan ejemplares.) 28 rs. para los suscritores (su precio 56).

**Las pulmonías crónicas**, por el Sr. Regimbeau, con Luna lámina cromo-litografiada. (Quedan ejemplares.) 4 rs.

**Compendio de las enfermedades de los niños**, por el Dr. J. Steiner. — Dos tomos. 24 reales para los suscritores (su precio 46). (Está agotada.)

**Terapéutica ocular**, por L. de Wecker, con magníficos grabados. — Cuesta á los suscritores unos 24 reales y su coste en Francia es de 52. (Está agotada.)

**Tratado de las enfermedades de los órganos respiratorios**, por Walshe. — Un abultado tomo. (Quedan ejemplares.) 20 rs. para los suscritores (su precio 40).

**Delfau. — Manual completo de las enfermedades de las vías urinarias y de los órganos genitales.** — Un grueso tomo con 132 grabados. — Precio: 26 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)

**Lebert. — Tratado clínico y práctico de la tisis pulmonar.** — Precio: 14 reales para los suscritores. — (Quedan ejemplares.)

**ADVERTENCIA.** Quedando muy pocos ejemplares de las obras que no están agotadas, sólo podremos servir las á los que, siendo suscritores de la «Biblioteca,» no tuviesen dichas obras.

## OBRAS QUE HAY PROPÓSITO DE PUBLICAR

### EN EL AÑO ACTUAL

**BONIS.** — *Los parásitos del cuerpo humano.*

**ATTHILL.** — *Tratado de enfermedades de mujeres.*

**BARTELS.** — *Las enfermedades de los riñones.*

**A. GUÉRIN.** — *Lecciones clínicas sobre las enfermedades de los órganos genitales de la mujer.*

**PAGET.** — *Lecciones de Clínica quirúrgica.*

Madrid: 1882. — Imprenta de Enrique Teodoro, Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.